

**PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS
DOCENTES
PERÍODO 2020 - 2023.**

**OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**

JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS
ALCALDE

BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

MARIA DEL PILAR PERTUZ
JEFA DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

LILIAN URUETA CRUZ
LIDER DE EVALUACION

MARIELSA ORTIZ FLORES
LÍDER DE MEJORAMIENTO

COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE
BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

MARÍA DEL PILAR PERTUZ
SECRETARÍA TÉCNICA

MARIELSA ORTIZ FLORES
LÍDER DE MEJORAMIENTO

ANA MARÍA VARGAS
COORDINADORA PROGRAMAS MEN

INÍRIDA AVENDAÑO – UNIVERSIDAD DE LA COSTA
REPRESENTANTE DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

MARCO VENEGAS –UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
REPRESENTANTE DE UNIVERSIDADES OFICIALES

LILIA OSPINO
REPRESENTANTE DE LA ENS LA HACIENDA

LUCIA BOLIVAR
REPRESENTANTE DE LA ENS DEL DISTRITO

JORGE VALENCIA- UNINORTE
REPRESENTANTE DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Tabla de contenido

| | | |
|-------|---|----|
| 1 | Presentación | 8 |
| 2 | Justificación..... | 8 |
| 3 | Fundamentación legal | 9 |
| 3.1 | La Constitución Política y la Ley General de educación | 9 |
| 3.2 | Decreto 1236 del 2020: organización y funcionamiento de las ENS | 10 |
| 3.3 | Ley 715 de 2001: recursos y competencias de las entidades | 11 |
| 3.4 | Plan decenal de educación 2016-2026 | 11 |
| 3.5 | Plan nacional de desarrollo 2018-2022 | 11 |
| 3.6 | Plan decenal distrital de educación 2018-2028 | 12 |
| 3.7 | Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe –PREAL | 12 |
| 4 | Marco situacional del territorio | 13 |
| 4.1 | Caracterización docente | 13 |
| 4.2 | Caracterización de los directivos docentes | 16 |
| 5 | Necesidades de formación docente | 17 |
| 5.1 | Necesidades de formación a partir de los resultados de pruebas externas | 17 |
| 5.2 | Relación entre los resultados de las pruebas externas y la información del SIEE..... | 21 |
| 5.3 | Resultados de la evaluación anual de desempeño laboral docente 2020 | 23 |
| 5.4 | Necesidades de formación definidas a partir de la autoevaluación institucional-ruta de mejoramiento | 24 |
| 6 | Avances, logros y retos en la formación de educadores | 26 |
| 6.1 | Programa de educación inicial | 26 |
| 6.2 | Bilingüismo..... | 27 |
| 6.3 | Formación en educación incluyente..... | 28 |
| 6.4 | Todos a Aprender (PTA) | 30 |
| 6.4.1 | Comunidades de aprendizaje (CDA) | 30 |
| 6.4.2 | Acompañamiento al Aula (AA) | 31 |
| 6.4.3 | Sesiones de trabajo situado (STS disciplinares y didácticas) | 31 |
| 6.5 | Etnoeducación..... | 32 |
| 6.6 | Síntesis de las necesidades formativas detectadas por los programas de calidad | |



NIT 890.102.018-1

| | |
|--|----|
| educativa | 33 |
| 6.7 Necesidades de formación docente detectadas por las instituciones universitarias acreditadas en la entidad territorial | 34 |
| 6.8 Demandas de formación de las ENS | 36 |
| 7 Conceptos claves..... | 36 |
| 8 Política de formación docente | 38 |
| 9 Perfil de los educadores | 39 |
| 10 Objetivos del plan de formación docente | 39 |
| 10.1 Objetivo general | 39 |
| 10.2 Objetivos específicos | 40 |
| 11 Acciones del plan territorial de formación docente 2020-2023 | 40 |
| 11.1 Aprendamos todos a leer..... | 40 |
| 11.1.1 Objetivo..... | 40 |
| 11.1.2 Ámbitos y temáticas de la formación docente | 41 |
| 11.1.3 Estrategias de formación docente | 42 |
| 11.1.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente | 42 |
| 11.2 Entre libros..... | 43 |
| 11.2.1 Objetivo..... | 43 |
| 11.2.2 Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes | 43 |
| 11.2.3 Estrategias de formación docente | 44 |
| 11.2.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente | 44 |
| 11.3 Matemáticas didácticas | 45 |
| 11.3.1 Objetivo..... | 45 |
| 11.3.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente..... | 45 |
| 11.3.3 Temas para trabajar en la vigencia 2020-2023..... | 46 |
| 11.3.4 Estrategias de formación docente | 46 |
| 11.3.5 Seguimiento a la estrategia de formación docente | 47 |
| 11.4 Soy Bilingüe | 47 |
| 11.4.1 Objetivo..... | 48 |
| 11.4.2 Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes | 48 |
| 11.4.3 Descripción de las estrategias de formación docente | 50 |



NIT 890.102.018-1

| | | |
|---------|---|----|
| 11.4.4 | Seguimiento a las estrategias de formación docente | 51 |
| 11.5 | Nuestra ruta a la excelencia | 51 |
| 11.5.1 | Objetivo | 51 |
| 11.5.2 | Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes | 52 |
| 11.5.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 52 |
| 11.5.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 53 |
| 11.6 | Acompañamiento Pedagógico Especializado (APE)..... | 53 |
| 11.6.1 | Objetivo | 53 |
| 11.6.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 54 |
| 11.6.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 57 |
| 11.6.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 57 |
| 11.7 | Escuela incluyente | 58 |
| 11.7.1 | Objetivo | 58 |
| 11.7.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 58 |
| 11.7.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 59 |
| 11.7.4 | Seguimiento a las estrategias de formación docente | 60 |
| 11.8 | Convivencia escolar | 60 |
| 11.8.1 | Objetivo | 61 |
| 11.8.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 61 |
| 11.8.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 61 |
| 11.8.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 62 |
| 11.9 | Todos a Aprender (PTA) | 62 |
| 11.9.1 | Objetivo | 63 |
| 11.9.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 63 |
| 11.9.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 65 |
| 11.9.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 65 |
| 11.10 | Etnoeducación | 66 |
| 11.10.1 | Objetivo | 66 |
| 11.10.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 67 |
| 11.10.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 67 |
| 11.10.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 68 |



NIT 890.102.018-1

| | | |
|----------|---|----|
| 11.11 | Metodologías flexibles | 68 |
| 11.11.1 | Objetivo | 69 |
| 11.11.2 | Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes | 69 |
| 11.11.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 70 |
| 11.11.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 70 |
| 11.12 | Educación ambiental..... | 71 |
| 11.12.1 | Objetivo | 71 |
| 11.12.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 71 |
| 11.12.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 71 |
| 11.12.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 72 |
| 11.13 | Barranquilla territorio STEM+ | 72 |
| 11.13.1 | Objetivo | 73 |
| 11.13.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 73 |
| 11.13.3 | Estrategias de formación docente | 73 |
| 11.13.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 74 |
| 11.14 | Formación de directivos docentes..... | 74 |
| 11.14.1 | Objetivo | 74 |
| 11.14.2 | Ámbitos y temáticas para la formación docente | 75 |
| 11.14.3 | Descripción de las estrategias de formación docente | 75 |
| 11.14.4 | Seguimiento a la estrategia de formación docente | 76 |
| 11.14.5 | Maestría en educación | 76 |
| 11.14.6 | Especialización en estudios pedagógicos | 76 |
| 12 | Marco institucional..... | 77 |
| 12.1 | Comité territorial de formación docente..... | 77 |
| 12.1.1 | Funciones | 77 |
| 13 | Referencias | 79 |
| Anexo 1. | Resultados detallados de las pruebas Saber 11. Años 2016-2019 | 81 |
| 13.1 | Lectura crítica | 81 |
| 13.2 | Matemáticas..... | 82 |
| 13.3 | Áreas con más oportunidades de mejora | 83 |
| 13.3.1 | Ciencias Sociales | 83 |



NIT 890.102.018-1

| | | |
|---|-------------------------|----|
| 13.3.2 | Ciencias Naturales..... | 84 |
| 13.3.3 | Inglés | 87 |
| | | 87 |
| Anexo 2. Formato de evaluación de propuestas de formación docente | | 89 |

1 Presentación

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla tiene como fines, tal y como lo expone en las Políticas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, promover la formación integral de los ciudadanos en el Distrito, asegurando acceso, permanencia y promoción desde la educación inicial hasta la articulación con educación superior, a través de un sistema educativo de calidad que potencie el capital humano de la ciudad.

En los cuatrienios anteriores, el ente territorial se propuso aumentar la cobertura para llegar a todos los sectores y garantizar el servicio educativo a todos los niños y adolescentes de la ciudad. Habiéndose logrado, en gran medida este objetivo, el gran desafío actual es el mejoramiento en la calidad de la educación para una mayor equidad y el logro de trayectorias educativas completas.

En esta medida, el bienestar de la comunidad educativa, el desarrollo y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes son los ejes fundamentales que orientan nuestro plan de formación docente, lo que exige incidir en la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes y en el liderazgo de los equipos directivos, considerados agentes determinantes en la vida de los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa, en general.

Atendiendo la valoración de la profesión docente, la secretaría distrital de educación de Barranquilla presenta la formulación del plan territorial de formación docente 2020-2023, el cual apunta a la cualificación, actualización, acompañamiento y mejoramiento de las competencias de los docentes y directivos docentes para responder a las necesidades derivadas del ámbito de su desempeño y de las demandas educativas que afloraron en los resultados obtenidos en las pruebas SABER, las autoevaluaciones de los planes de mejoramiento institucional y los resultados de estudios previos realizados por las universidades y escuelas Normales Superiores.

2 Justificación

En toda organización el talento humano es, sin duda, el activo más valioso; mucho más en las instituciones educativas, donde la calidad de las interacciones de los estudiantes con los recursos, con sus pares y con el entorno social y natural determinan, en gran medida, la calidad de los procesos y de los resultados educativos. Ahora bien, como la planificación, desarrollo y evaluación

de estas interacciones está, fundamentalmente, en las manos de los docentes, mientras mejor preparados estén ellos, mejor se gestionan el aula, las escuelas y los sistemas educativos.

En efecto, de acuerdo con la experiencia de países reconocidos por la calidad de la educación, como Finlandia, Canadá y Singapur, con los estudios previos realizados en Iberoamérica y con las voces de



los organismos educativos internacionales, sólo excelentes docentes, dedicados a la tarea de educar, comprometidos con el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes y satisfechos con su desarrollo profesional y bienestar personal garantizan que la inversión educativa tenga éxito y que la población escolar acceda a una educación de calidad (Darling-Hammond, 2017; González-Vallejos, 2018).

En este sentido, y considerando que los efectos de la pandemia en la salud mental y en los aprendizajes fundamentales de la población escolar exigen transformaciones en la práctica docente y en el liderazgo de los directivos docentes, la secretaría de educación de Barranquilla ha priorizado la formación docente y directiva docente en su gestión, con el propósito de promover el desarrollo personal y profesional de sus educadores, lo que se reflejará, sin duda, en mejores estrategias, acciones y resultados educativos sostenidos en el tiempo.

3 Fundamentación legal

En el presente marco normativo se desglosa la competencia de las entidades territoriales certificadas, para el diseño y la implementación de la política de formación de los educadores en el ámbito local, lo que se traduce en los planes territoriales de formación docente –PTFD- (MEN, 2011; MEN, 2015).

3.1 La Constitución Política y la Ley General de educación

Como pilares fundamentales encontramos la **Constitución Política de 1991 y la Ley 115 de 1994 o Ley general de educación.**

Así, en los artículos 67 y 68 de la Constitución se plantea que es responsabilidad de la sociedad, la familia y el Estado, velar por el ofrecimiento de una educación de calidad con equidad, y se determina que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

Por otra parte, en la Ley General de Educación, capítulo 2º se señalan las finalidades de la formación de educadores: formar un educador de la más alta calidad científica y ética; desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y preparar educadores, en pregrado y posgrado, para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo (artículo 109).

En el artículo 110 de la misma Ley se añade que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional y que el gobierno nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas.

En el artículo 111, referido a la profesionalización docente, se afirma que la formación de los



NIT 890.102.018-1

educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de posgrado. Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento que se adelanten dentro del marco de la ley son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el escalafón nacional docente y conforme con lo establecido en la presente ley, los programas para ascenso en el escalafón docente deberán ser ofrecidos por una institución de educación superior o, al menos, bajo su tutoría. Estos programas estarán relacionados con las áreas de formación de los docentes o complementarán su formación pedagógica.

Igualmente, se señala que, en cada departamento y distrito se creará un comité de capacitación de docentes, bajo la dirección de la respectiva secretaría de educación, al cual se incorporarán representantes de las universidades, de las Facultades de educación, de los centros experimentales piloto, de las Escuelas Normales y de los centros especializados en educación.

El comité tendrá a su cargo la organización de la actualización, especialización e investigación en áreas de conocimiento, de la formación pedagógica y de proyectos específicos, para lo cual el respectivo departamento o distrito, arbitrará los recursos necesarios provenientes del situado fiscal, las transferencias y de los recursos propios, de conformidad con la Ley 60 de 1993.

En el artículo 112, referido a las instituciones de formación docente, se establece claramente que corresponde a las universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una Facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, la formación profesional, la de posgrado y la actualización de los educadores; y que las Escuelas Normales, debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con instituciones de educación superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de Normalista Superior.

3.2 Decreto 1236 del 2020: organización y funcionamiento de las ENS

La función asesora y de apoyo a la formación docente a cargo de las ENS es ratificada en el Artículo 2.3.3.7.1.6. del Decreto 1236 del 2020, por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes, que asesoran a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en temas relacionados con la

formación de docentes y en desarrollos científicos, pedagógicos y culturales. Se establece también en dicho decreto que las Escuelas Normales Superiores participarán en el Comité Territorial de Capacitación y podrán apoyar instancias de educación rural. También, podrán presentar propuestas de políticas, programas, proyectos y acciones educativas a las respectivas secretarías de educación y al Ministerio de Educación Nacional.



3.3 Ley 715 de 2001: recursos y competencias de las entidades

Así mismo, **la Ley 715 de 2001**, que define las normas en materia de recursos y de competencias de las entidades en los ámbitos central, departamental y municipal para la prestación de los servicios de educación y salud, plantea que, en relación con la formación de los educadores, el nivel central tiene dentro de sus competencias la definición de reglas y mecanismos para la capacitación de docentes y de directivos docentes, mientras que las entidades territoriales (departamentos y municipios certificados) tienen la responsabilidad de administrar el servicio educativo, incluyendo lo relacionado con el personal docente.

3.4 Plan decenal de educación 2016-2026

Adicionalmente, el plan nacional decenal de educación 2016–2026 recoge diversos retos que van en sintonía con la necesidad de avanzar hacia el logro de una educación de calidad para 2026, reconociendo la necesidad de construir políticas docentes y, de manera específica, políticas para la formación de educadores, a partir de la diversidad de las poblaciones y los contextos. En dicho plan se plantea que, al 2026, gracias a su profesionalización y aprendizaje continuo, los docentes en el país deberán tener una mayor formación y valoración social, logrando, como fin, el desarrollo humano de sus estudiantes y del país.

Al respecto, en los lineamientos estratégicos se destaca la creación de un sistema integral de formación y cualificación docente que desarrolle las habilidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y socioemocionales, que permitan al docente el manejo adecuado de los contextos escolares, potenciando en sus estudiantes las competencias necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI.

3.5 Plan nacional de desarrollo 2018-2022

De igual manera, el plan nacional de desarrollo, 2018-2022, pacto por Colombia, pacto por la equidad, considera a los docentes y a los directivos docentes como actores fundamentales para lograr una educación inclusiva, pertinente, con equidad y calidad; pues su labor es uno de los factores clave para lograr que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema educativo, logren su desarrollo integral y los aprendizajes pertinentes para continuar su proyecto de vida y lograr trayectorias educativas completas (DNP, 2019, p. 294).

En cuanto a los docentes en servicio, “el Ministerio fortalecerá los procesos de formación posgradual, lo que contribuirá al desarrollo profesional de docentes, buscando incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la transformación de las prácticas pedagógicas de aula, la innovación y la investigación educativa... De igual forma, se promoverá la formación continuada y situada, a fin de reconocer saberes y experiencias que promuevan el trabajo colaborativo y la experimentación, transformando así las prácticas pedagógicas de aula en contexto con los procesos

de aprendizaje y la cotidianidad escolar (DNP, 2019, pp. 294 – 295).

3.6 Plan decenal distrital de educación 2018-2028

En el marco de la normativa nacional y dada la importancia de que los territorios locales asuman el importante papel de garantizar la calidad de la educación y fortalezcan su gestión local educativa, el concejo distrital de Barranquilla acordó el plan decenal distrital de educación 2018- 2028, donde se señala que, en Barranquilla la educación está de primera, firmado el 19 de septiembre de 2018. En dicho plan se establece el compromiso de la ciudad de “promover el desarrollo integral de los docentes y directivos docentes, generando mecanismos para consolidar una oferta de cualificación con altos estándares de calidad, coherente con los requerimientos educativos de la ciudad” (plan decenal, 2018-2022, p.2).

De esta manera, el presente plan territorial de formación docente está orientado hacia la consecución de los siguientes proyectos y objetivos del plan de desarrollo 2020-2023:

- **Proyecto: Promoción del bienestar docente:**
Propiciar el desarrollo integral de los docentes, mediante la creación de espacios de interacción e integración de los educadores con sus compañeros, así como la ejecución de diferentes actividades orientadas a fomentar el bienestar de los docentes del distrito de Barranquilla.
- **Proyecto: Formación docente:**
Garantizar y optimizar las condiciones necesarias para que los docentes distritales logren mejorar sus habilidades comunicativas y socioemocionales, así como sus competencias pedagógicas y/o laborales, teniendo como principio que, a mayor calidad de nuestros docentes, mayor calidad de nuestros estudiantes.

3.7 Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe –PREAL

Finalmente, la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura – UNESCO- y la comisión centroamericana para la reforma educativa, con su programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe –PREAL- coinciden en que la formación de docentes debe responder a las necesidades de la educación en la actualidad y ello implica que los estados trabajen en aspectos como:

- Tornar atractiva la profesión docente, lo que implica trabajar por su revalorización social, estableciendo expectativas claras y apoyando a los profesores para mejorar la enseñanza.
- Relacionar las habilidades de los docentes con las necesidades de los estudiantes.
- Monitorear la enseñanza y el aprendizaje.
- Fortalecer la formación disciplinar (lo específico de un área) y la formación pedagógica.



NIT 890.102.018-1

- Fortalecer y mejorar la formación continua a lo largo de toda la carrera docente.
- Desarrollar sistemas de evaluación, a través de estándares básicos consensuados entre el Estado, los institutos e instituciones formadoras, las asociaciones de profesores y los docentes.
- Diseñar y fortalecer programas de formación que den respuesta a las demandas contextuales y culturales de la práctica educativa.

Como vemos, al interior del Estado colombiano, la normatividad relacionada con el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes coincide en que el educador es el actor primordial y es, sin lugar a duda, uno de los principales actores para alcanzar los logros que se definen desde el componente de la calidad educativa.

En esta dirección, el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y el gobierno local, con el liderazgo de la secretaría distrital de educación de Barranquilla, apoyará, orientará y dinamizará la formación de los educadores del Distrito, para que amplíen sus conocimientos, propongan herramientas didácticas, metodologías flexibles y modelos pedagógicos innovadores que garanticen a sus estudiantes, independientemente de su localidad, sector (oficial o privado) u otras condiciones particulares, la participación en una educación pertinente y de calidad.

Lo anterior implica coordinar acciones en la formación de los educadores para desarrollar y fortalecer sus competencias profesionales, actualizar y profundizar sus conocimientos, crecer en lo personal y mejorar el clima escolar. Una formación con fortalezas en lo pedagógico, en la investigación, en el uso de medios y tecnologías de información y la comunicación y en el manejo del inglés como lengua extranjera; una formación que le permita al docente y al directivo docente cualificar sus prácticas pedagógicas, al tiempo que se desarrolla como persona y responde a las expectativas, necesidades y demandas de la sociedad, contribuyendo desde su quehacer al proyecto educativo de Nación.

Para lo anterior, es fundamental contar con la debida articulación de las diferentes instituciones del orden académico, públicas y privadas, que cuenten con programas debidamente aprobados para posibilitar la asequibilidad de los docentes y directivos docentes a los servicios educativos.

4 Marco situacional del territorio

4.1 Caracterización docente

Barranquilla cuenta con 154 Instituciones educativas y con 209 sedes oficiales, todas situadas en áreas urbanas. De acuerdo con el proceso de análisis realizado entre el Ministerio de Educación y la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, el Distrito cuenta con una planta docente de 6828 educadores, distribuidos en los siguientes cargos:



NIT 890.102.018-1

Tabla 1: Planta docente 2019

| CARGOS | CANTIDAD | |
|---------------------------------|-------------|-------|
| Rector | 152 | 2,23% |
| Coordinador | 243 | 3,56% |
| Director de Núcleo o Supervisor | 20 | 0,29% |
| Docente Orientador | 158 | 2,31% |
| Docente de apoyo | 34 | 0,49% |
| Docente de aula | 6221 | 91,1% |
| Total general | 6828 | |

Fuente: GAD. 2019

De esta planta docente vigente en el 2019, el mayor porcentaje de los educadores (69,75%) pertenece al género femenino (ver tabla 2).

Tabla 2: Caracterización de los docentes por género

| SEXO | CANTIDAD | |
|----------------------|-------------|--------|
| F | 4763 | 69,75% |
| M | 2065 | 30,24% |
| Total general | 6828 | |

Fuente: GAD. 2019

Por otra parte, de acuerdo con el nivel de enseñanza, el mayor número de docentes en la entidad territorial se concentra en la educación secundaria y educación media, con un 51%; lo que quiere decir que la mayoría son profesores por área.

Tabla 3: Caracterización de los docentes por nivel de enseñanza

| NIVEL | CANTIDAD | |
|------------------------|-------------|--------|
| Preescolar | 482 | 7,05% |
| Primaria | 2258 | 33,06% |
| Bachillerato | 3481 | 50,98% |
| Sin asignación directa | 607 | 8,88% |
| Total general | 6828 | |

Fuente: GAD. 2019

Un porcentaje pequeño de los docentes (8,8%) no tiene asignación directa porque atiende más de

NIT 890.102.018-1

un nivel educativo (ver tabla 3). De estos, 36 ejercen su papel como docentes de apoyo nombrados.

De acuerdo con el estatuto que regula la profesión docente, el 59% de los educadores del distrito se rige por el estatuto 2277 de 1999, y el resto (40,5%) se acoge al 1278 de 2002 (ver tabla 4).

Tabla 4: Caracterización docente por estatutos

| ESTATUTO | CANTIDAD | |
|----------------------|----------|--------|
| 2277 | 4061 | 59,47% |
| 1278 | 2767 | 40,52% |
| Total general | 6828 | |

Fuente: GAD. 2019

En relación con el último título académico obtenido, la mayor parte de los docentes del distrito de Barranquilla (60,5%) posee estudios de posgrado en Especialización (47,52%), Maestría (12,84%) o Doctorado (0,13%). Lamentablemente, no se cuenta con datos del nombre del programa de posgrado cursado, para corroborar si está relacionado, o no, con el campo educativo.

De los datos, se desprende que el **30,43% de los docentes que poseen licenciatura podrían ser candidatos para cursar algún programa de Especialización o Maestría.**

Tabla 5: Caracterización docente por último título académico o nivel profesional

| TITULOS | CANTIDAD | |
|-----------------------------------|-------------|--------|
| Bachiller Académico | 1 | 0,014% |
| Bachiller Pedagógico | 79 | 1,15% |
| Licenciado | 2078 | 30,43% |
| Normalista Superior | 236 | 3,45% |
| Tecnólogo | 2 | 0,029% |
| Profesional distinto a Licenciado | 286 | 4,18% |
| Técnico o Intermedia Profesional | 14 | 0,20% |
| Posgrado en Educación | 1 | 0,014% |
| Posgrado Especialización | 3245 | 47,52% |
| Posgrado Magister | 877 | 12,84% |
| Posgrado Doctorado | 9 | 0,13% |
| Total general | 6828 | |

Fuente: GAD. 2019

NIT 890.102.018-1

Con respecto a la edad, (62,84%) de los educadores del Distrito son mayores de 50 años y 37,15% son menores de 50; lo que da pie a la pregunta: ¿cómo aprovechar la experiencia de los profesores mayores en los procesos de formación docente?

Gráfico 1: Educadores por rango de edad



Fuente: GAD. 2019

4.2 Caracterización de los directivos docentes

El liderazgo de los directivos docentes de las instituciones educativas es otro aspecto que tiene alta incidencia en la calidad educativa (DNP, 2019) y de allí, la importancia de caracterizar a esta población y considerarla en los procesos de formación docente.

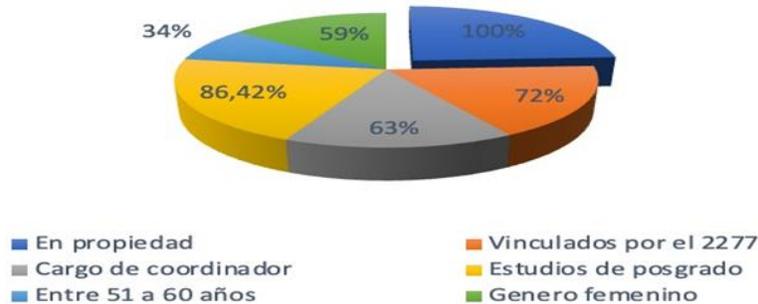
En el distrito de Barranquilla, los directivos docentes tienen estas características:

- 100% ejercen su labor en propiedad.
- 72% está vinculado mediante el Estatuto 2277 de 1999.
- 63% se desempeña en el cargo de coordinador.
- 86.42% tiene formación post gradual, siendo el grado de Especialista en educación, el nivel educativo que más se repite (35%).
- 34% está en el rango de edad de los 51 a 60 años.
- 59% pertenece al género femenino.



NIT 890.102.018-1

Gráfico 2: Características de los directivos docentes



Fuente: estadísticas SED 2019

5 Necesidades de formación docente

La identificación de necesidades de formación docente en el distrito de Barranquilla se ha realizado a través de un diagnóstico de las problemáticas que afectan la calidad educativa, para posteriormente analizar cuáles de ellas podrán ser mejoradas o solucionadas con acciones y procesos de formación de docentes y de directivos docentes. En este sentido, la secretaría de educación cuenta con diversas fuentes de información para la identificación de dichas necesidades, tales como:

- Resultados de pruebas externas (Saber 11)
- Índices de reprobación de las IED reportados en el SIEE
- Evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes
- PMI de los establecimientos educativos
- Avances, logros y retos de la ETC en la formación de educadores
- Estudios realizados por las Escuelas Normales Superiores y las universidades

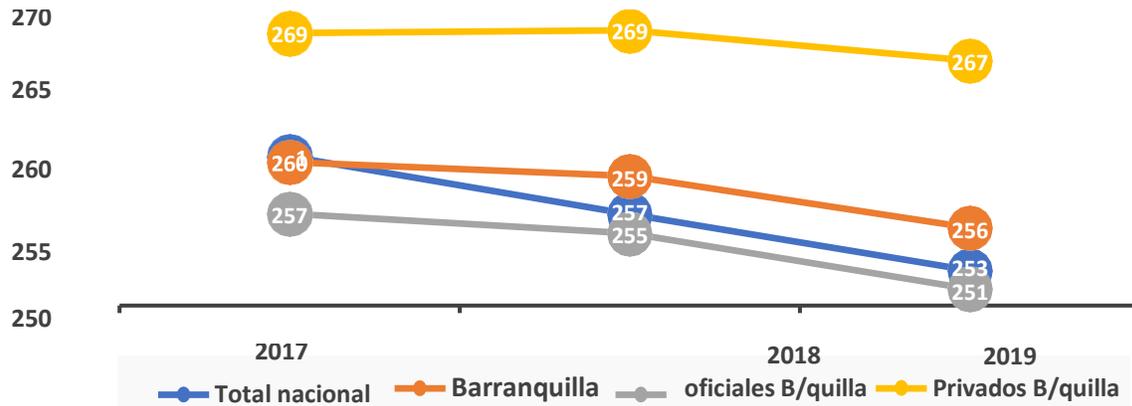
5.1 Necesidades de formación a partir de los resultados de pruebas externas

El desempeño académico de las instituciones educativas de Barranquilla, medido según los resultados de las Pruebas Saber 11, es superior al promedio del país y similar al de las principales ciudades. En los últimos tres años, igual que ha pasado a nivel nacional, hubo un descenso en los resultados globales. Sin embargo, a diferencia del total del país, donde la caída fue de 9 puntos entre 2017 y 2019, en Barranquilla el puntaje global promedio bajó sólo 5 puntos. Es decir, en la ciudad el descenso ha sido más leve. Esto, como se explica más adelante, responde a que se ha mantenido el nivel en dos áreas fundamentales: lectura crítica y matemáticas. Respecto al sector no oficial, en la ETC Barranquilla de 2017 al 2019, la brecha entre establecimientos oficiales y privados se ha

NIT 890.102.018-1

mantenido alta, con una diferencia de 20 puntos en puntaje global.

Gráfico 3: Puntaje global promedio Saber 11, 2017-2019



Fuente: ICES—Sistema Prisma

En el Distrito, hay un total de 154 instituciones educativas oficiales con alrededor de 194 mil estudiantes, de los cuales, dos de cada diez asisten a una escuela categorizada en los dos más altos niveles de desempeño (A+ y A); mientras que 5 de cada diez están matriculados en una de categoría C o D.

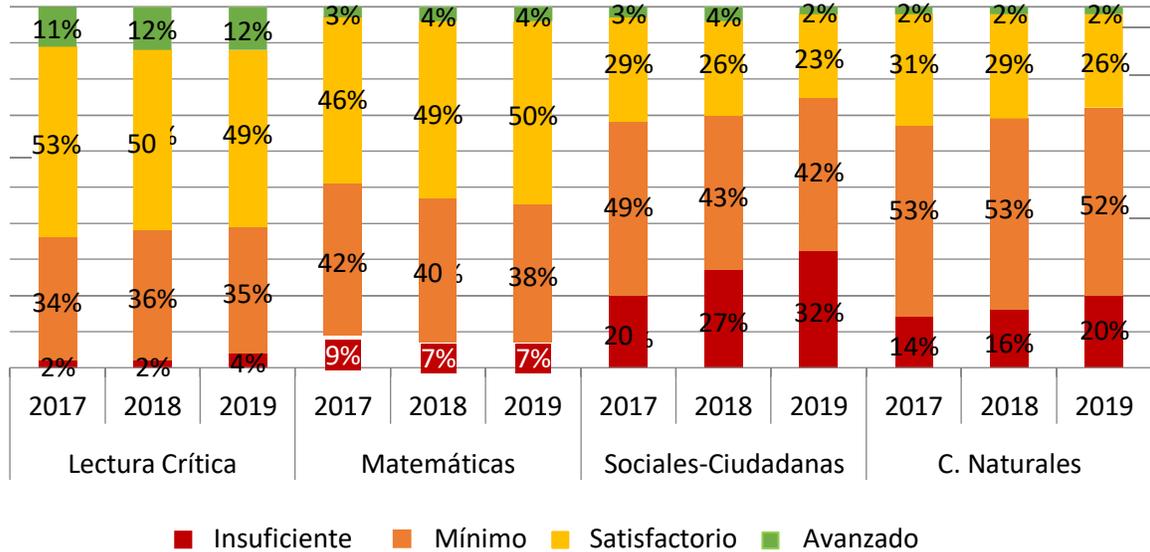
Los estudiantes del sector oficial de la ciudad obtienen mejores resultados en lectura crítica y Matemáticas. En estas áreas, el desempeño de la ciudad es similar al de las principales ciudades del país, con excepción de Bucaramanga. Las competencias en las áreas de Ciencias Naturales y Sociales y Ciudadanas constituyen retos a mejorar en la ciudad.

Así mismo, uno de cada dos estudiantes barranquilleros del sector oficial obtiene un resultado satisfactorio o avanzado en Matemáticas. El porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño más alto en esta área ha aumentado en 5 puntos porcentuales en los últimos tres años. Aún más, en lectura crítica, seis de cada diez se ubican en dichos niveles, aunque esta proporción se ha reducido en tres puntos porcentuales desde 2017.

Ahora bien, más allá de los resultados agregados, es necesario revisar el desempeño por área, ya que esto permite identificar las debilidades y oportunidades de mejora en los procesos pedagógicos. Como señalamos anteriormente, los mejores resultados del distrito se obtienen en lectura crítica y Matemáticas, donde el desempeño de los estudiantes, aunque es todavía bajo, es similar al de las principales ciudades del país, con excepción de Bucaramanga, que se destaca por encima de las ciudades principales.



Gráfico 4: Resultados en las cuatro áreas básicas según niveles de desempeño. Instituciones educativas oficiales de Barranquilla – 2017 – 2019



Fuente: ICFES, cálculos SED.

La mayor proporción de estudiantes que no alcanzan los niveles de desempeño superiores se encuentran en las instituciones de categorías C y D, siendo el aprendizaje con más dificultad, el relacionado con la comprensión de cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global (Ver Anexo 1. Tabla)

En Matemáticas, las oportunidades de mejora se encuentran principalmente en los aprendizajes: valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas y: frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementan estrategias que lleven a soluciones adecuadas, los cuales están muy relacionados con la comprensión, argumentación y resolución de problemas.

Las mayores oportunidades de mejora se encuentran en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés, donde más del 50% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales tienen un desempeño mínimo o insuficiente.

En Sociales, el porcentaje promedio de respuestas incorrectas se encuentra por encima del 30%, principalmente, en los aprendizajes relacionados con comprender perspectivas de distintos actores y grupos sociales y contextualizar y evaluar usos de fuentes y argumentos.

En Ciencias Naturales, 7 de cada 10 estudiantes no cuenta con las competencias para interrelacionar

NIT 890.102.018-1

conceptos, leyes y teorías, para hacer inferencias sobre una situación problema o fenómeno natural. En términos de aprendizajes, aquellos donde mejor se encuentran los estudiantes son “Identificar

las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico” y “Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y en la evidencia de su propia investigación y de la de otros”.

Los demás aprendizajes presentan mayores porcentajes de respuesta incorrecta, principalmente, en los procesos físicos y en algunos casos en los químicos. El porcentaje promedio de respuestas incorrectas en Ciencias Naturales muestra que las mayores oportunidades de mejora se encuentran en las competencias de explicación de fenómenos, al igual que en el aprendizaje “asocia fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico”. En este sentido, se requiere fortalecer los procesos pedagógicos en las Ciencias Naturales desde la explicación de fenómenos y el uso comprensivo del conocimiento científico.

En inglés, el 25% de estudiantes se encuentra en nivel A2, B1 o B+, es decir, puede comprender información específica en textos sencillos cotidianos y comunicarse por medio de expresiones de uso diario. El resto alcanza un nivel de desempeño mínimo que le permite únicamente comprender oraciones simples o instrucciones o situaciones comunicativas sencillas y concretas.

A partir de los resultados de la prueba Saber 11, se genera una clasificación de los establecimientos educativos del país, observándose que, entre 2016 y 2019, Barranquilla aumentó el número de instituciones educativas en las categorías más altas (A+, A y B); así mismo, se disminuyó el número de instituciones en las categorías más bajas (C y D), ubicando aquí a 88 establecimientos; comparado con el 2016, donde se tenían 91 instituciones en estas categorías.

Tabla 6: Clasificación de Establecimientos Educativos ETC Barranquilla Oficiales*

| Número de Instituciones Educativas Distritales | | | | |
|--|------|------|------|------|
| Clasificación de Plantel | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| A+ | 6 | 10 | 12 | 12 |
| A | 18 | 19 | 21 | 17 |
| B | 41 | 52 | 56 | 44 |
| C | 59 | 50 | 40 | 47 |
| D | 32 | 28 | 34 | 41 |

Fuente: ICFES, elaboración SED Barranquilla

De esta manera, Barranquilla se ubica como la ciudad principal con más instituciones educativas en



NIT 890.102.018-1

A +, la máxima clasificación, posicionando a 12 instituciones.

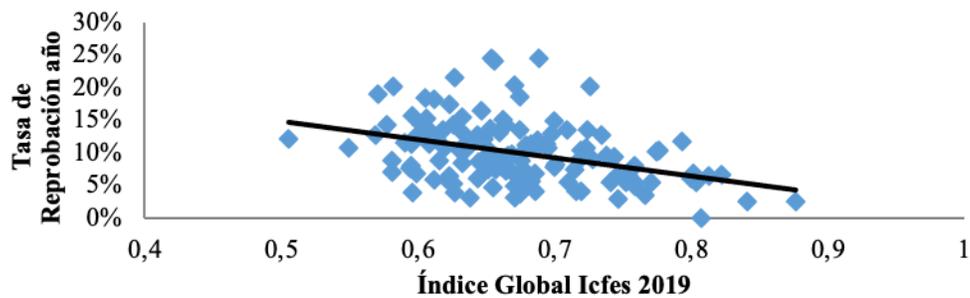
5.2 Relación entre los resultados de las pruebas externas y la información del SIEE

Al comparar los índices de reprobación que nos arroja el análisis de los resultados del Sistema institucional de evaluación de los estudiantes con la categoría de planteles que genera el ICFES a partir de los resultados de la prueba Saber 11, encontramos que las IED con mayor categoría tienen menores porcentajes de reprobación.

Tabla 7: Comparativo de reprobación con clasificación de planteles

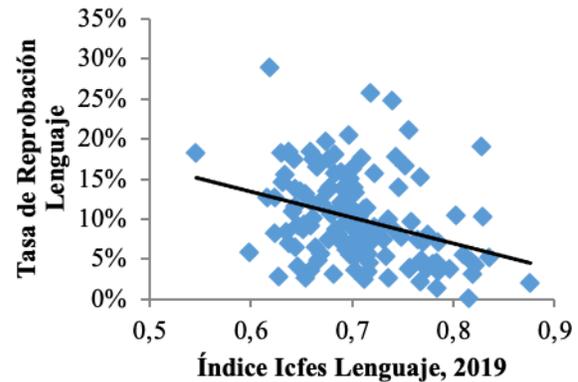
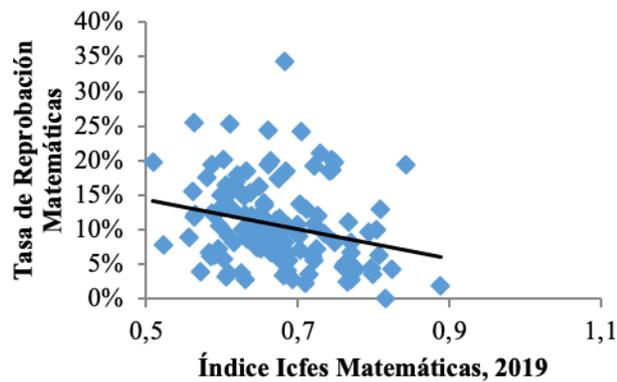
| Promedio Reprobación | A+ | A | B | C | D |
|-----------------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|
| año | 6% | 8% | 10% | 12% | 12% |
| Promedio Reprobación | A+ | A | B | C | D |
| Matemáticas | 7% | 10% | 9% | 12% | 13% |
| Promedio Reprobación | A+ | A | B | C | D |
| Lenguaje | 6% | 8% | 10% | 11% | 12% |

Gráfico 5: Reprobación 2019 vs índice global ICFES 2019





NIT 890.102.018-1



Fuente: ICES, Cálculos SED

Los diagramas de dispersión muestran la correlación que existe entre dos variables analizadas, en este caso, observamos una relación positiva entre la tasa de reprobación y el índice global, indicando que las instituciones educativas con menor reprobación son también aquellas que tienen un mejor desempeño en las Pruebas Saber 11. Esto sugiere que las evaluaciones internas son consecuentes con el desempeño que mide las pruebas saber y es información que permite revisar hacia atrás en los grados previos a la presentación de la prueba dónde pueden estar las debilidades de cada institución para la futura mejora en su desempeño.

En conclusión, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones externas, la formación docente debe atender el conocimiento profesional disciplinar y didáctico relacionado con:

- La comprensión inferencial, específicamente, la relación entre las diferentes partes del texto para la comprensión de su sentido global.
- La capacidad de establecer la validez o pertinencia de una solución propuesta a un problema dado, argumentando a favor o en contra del procedimiento utilizado.
- La implementación de estrategias que lleven a la solución de problemas que involucren información cuantitativa.
- La comprensión de perspectivas de distintos actores y grupos sociales y la evaluación de usos de fuentes y argumentos.
- La explicación de fenómenos y el uso comprensivo del conocimiento científico.
- La comprensión de información específica en textos sencillos cotidianos en inglés y la comunicación por medio de expresiones de uso diario en esta lengua.

De manera que, en todas las áreas se requiere el desarrollo de la comprensión crítica, la explicación

y la argumentación, temas transversales que deben priorizarse en la formación docente.

5.3 Resultados de la evaluación anual de desempeño laboral docente 2020

La evaluación anual de desempeño laboral del docente y del directivo docente es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento; este proceso implica una planeación y una organización de las actividades que darán valoración a las competencias funcionales y comportamentales, haciendo un seguimiento sistemático que permita observar por parte de los integrantes del proceso las evidencias aportadas por el evaluado. Teniendo en cuenta los resultados, el docente podrá mejorar sus prácticas pedagógicas y avanzar en su desarrollo personal y profesional, de igual manera este resultado forma parte de la auto evaluación institucional y es también un insumo para el diseño de los planes de mejoramiento institucional.

Al analizar las calificaciones de los docentes y directivos docentes en sus respectivas evaluaciones de las competencias funcionales, podemos concluir que sus desempeños han sido muy altos (ver tablas 8 y 9), lo que contrasta con los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. En este sentido, se sugiere revisar los instrumentos y procedimientos de evaluación para poder entender las razones de estas incongruencias.

Tabla 8: Calificaciones competencias funcionales docentes

| COMPETENCIA FUNCIONALES DOCENTES | Nro. DE DOCENTES | CALIFICACIÓN PROMEDIO |
|---|------------------|-----------------------|
| GESTION ACADEMICA | | |
| Dominio curricular | 2072 | 95,91 |
| planeación y organización académica | 2072 | 95,51 |
| evaluación del aprendizaje | 2072 | 95,31 |
| pedagógica y didáctica | 2072 | 95,60 |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | | |
| Uso de recursos | 2072 | 95,60 |
| Seguimiento de procesos | 2072 | 95,44 |
| GESTION COMUNITARIA | | |
| comunicación institucional | 2072 | 95.46 |
| interacción con la comunidad y el entorno | 2072 | 95,27 |

Fuente: GAD, 2020

Tabla 9: Calificaciones competencias funcionales directivos

| COMPETENCIAS FUNCIONALES DIRECTIVOS | Nro. DE DOCENTES | CALIFICACIÓN PROMEDIO |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------|
| GESTION DIRECTIVA | | |

| COMPETENCIAS FUNCIONALES DIRECTIVOS | Nro. DE DOCENTES | CALIFICACIÓN PROMEDIO |
|--|------------------|-----------------------|
| Planeación y organización directiva | 132 | 96,35 |
| Ejecución | 132 | 96,16 |
| GESTION ACADEMICA | | |
| Innovación y direccionamiento de procesos académicos | 132 | 96,18 |
| Pedagógica y didáctica | 132 | 96,32 |
| GESTION ADMINISTRATIVA | | |
| Administración de recursos | 132 | 96,07 |
| Gestión del talento humano | 132 | 96,20 |
| GESTION COMUNITARIA | | |
| Comunicación institucional | 132 | 96,30 |
| Interacción con la comunidad y el entorno | 132 | 95.77 |

Fuente: GAD, 2020

5.4 Necesidades de formación definidas a partir de la autoevaluación institucional-ruta de mejoramiento

El procedimiento de la ruta de mejoramiento institucional tiene como objetivo principal promover un sistema de planificación estratégica para la implementación, desarrollo y análisis de resultados de la autoevaluación institucional y la elaboración del plan de mejoramiento de las Instituciones educativas oficiales del distrito de Barranquilla, para la toma de decisiones asertivas en la intervención del mejoramiento de la calidad educativa. En este sentido, las tres áreas con más componentes con dificultad de cumplimiento en 2019 fueron las gestiones comunitaria, académica y directiva, en ese mismo orden (Ver Tabla 5)

Tabla 10: Áreas con más componentes con dificultad de cumplimiento en 2019

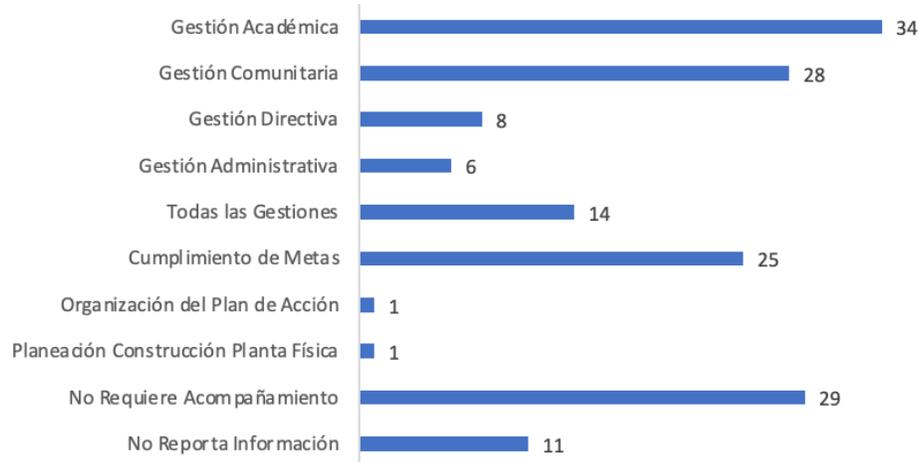
| Área de Gestión | No. IED |
|----------------------------|---------|
| Comunitaria | 33 |
| Académica | 25 |
| Directiva | 24 |
| Administrativa | 18 |
| Todas las Áreas de Gestión | 17 |

Fuente: SED. Año 2019

Por otra parte, la gestión académica es la que ha requerido más acompañamiento por parte de los supervisores de educación, en los últimos tres años, seguida de la gestión comunitaria y el cumplimiento de metas (ver gráfico 6).



Gráfico 6: Requerimiento de acompañamiento por parte de las IED en 2019



Fuente: SED. Año 2019

Otro aspecto analizado para la identificación de las necesidades de formación docente fue el número de componentes con factores críticos a mejorar por cada una de las áreas de gestión, en los últimos tres años, encontrándose que, entre la valoración 1 y 2 (con mayores componentes a mejorar) están los componentes de las áreas de gestión directiva y gestión académica (ver Tabla 6).

Tabla 11: Comparativo calificación de oportunidades de mejoramiento. Años 2015 a 2018

| Años | Gestión con mayores componentes por mejorar | Indicador |
|------|---|-----------|
| 2018 | Gestión Directiva | 41% |
| 2017 | Gestión Académica | 40% |
| 2016 | Gestión Directiva | 46% |
| 2015 | Gestión Comunitaria | 36% |

Fuente: SED, 2019

Considerando que las oportunidades de mejora en cada una de las áreas de la gestión están muy parejas en los últimos tres años y dado que, los efectos de la pandemia del Covid-19 han generado cambios en el contexto social y escolar de nuestras instituciones educativas, la escuela de liderazgo de la secretaría de educación de Barranquilla priorizará en el cuatrienio 2020/2023, la formación de directivos docentes, por medio de la revisión de cada una de las áreas de la gestión en el proceso de resignificación de los proyectos educativos institucionales.



6 Avances, logros y retos en la formación de educadores

6.1 Programa de educación inicial

A partir del año 2016, en el distrito Barranquilla se inició un programa de formación de docentes de Transición y primer grado, orientado hacia el desarrollo de procesos de construcción de espacios, experiencias y estrategias para la ejecución de prácticas educativas y acciones que fomentaran el tránsito armónico de los niños entre la educación inicial, el preescolar y el primer grado.

Dos años más tarde, en el 2018, la formación docente se centró en el desarrollo de habilidades de pensamiento y de comunicación oral y escrita que fortalecieran los precursores del lenguaje necesarios para el aprendizaje formal de la lectura y la escritura, en 6 escuelas piloto.

Los programas de formación docente mencionados anteriormente generaron innovaciones en las prácticas de aula y un mayor acercamiento entre los maestros de transición y primer grado. A continuación, se resumen los logros y retos de este primer período:

- Las maestras adquirieron conocimientos que les permitieron desarrollar rutinas y habilidades de pensamiento acordes con la edad de los niños.
- Los docentes fortalecieron su quehacer pedagógico con métodos innovadores que han fortalecido en los estudiantes las habilidades predictoras, la conciencia fonológica, el enriquecimiento de su vocabulario y el desarrollo de la creatividad a través de la lectura de cuentos.
- Se crearon espacios y rincones literarios en las instituciones focalizadas.
- El 100% de los estudiantes y docentes de las 6 escuelas piloto emplean el material del programa Aprendamos todos a leer y realizan actividades lúdicas adicionales para fortalecer cada predictor.
- En el 2018, 816 de 1092 niños de primer grado (el 74,73%) en las 6 instituciones pilotos, mejoraron sus habilidades en lectura y escritura, y en el 2019, 57% mejoraron su fluidez y comprensión.

Considerando los avances del primer período, durante el cuatrienio 2020-2023, la formación de los docentes de educación inicial se centrará en las siguientes líneas:

- Continuar con la implementación de programas de formación docente que desarrollen las habilidades para la lectura y escritura y mejoren las prácticas pedagógicas docentes, involucrando a las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje y empleando



materiales que ofrezcan oportunidades para el juego y la exploración.

- Vincular el programa Aprendamos todos a leer a las políticas educativas locales, haciendo parte del plan de desarrollo del Distrito, lo que permitirá su sostenibilidad.
- Acompañar a los docentes en el 100% de las IED para la implementación del programa en todas las aulas de transición y de primer grado, proporcionándoles materiales innovadores de lectura.
- Desarrollar un plan de formación con los directivos docentes para generar transformaciones curriculares que viabilicen el desarrollo del programa en Transición y primer grado.

6.2 Bilingüismo

En el plan de desarrollo 2016-2019, la Alcaldía Distrital de Barranquilla contempló el proyecto de bilingüismo de la ciudad, en el marco de una política integral de empleo, que busca fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés en todos los niveles educativos para contar con una población bilingüe que pueda responder a las demandas laborales, profesionales y académicas del Distrito. Así, en básica primaria, se implementó en 51 aulas el Programa Nativos en primaria, donde la formación docente se realizó a través de la metodología de co-enseñanza, con acompañantes nativos que fortalecieron la didáctica del idioma inglés en un contexto intercultural bilingüe.

Con el programa Colombia bilingüe del Ministerio de Educación Nacional, se promovió el desarrollo de las competencias comunicativas del idioma inglés por medio de las estrategias de acompañamiento con formadores nativos extranjeros, dotación de textos en inglés y formación permanente de 236 docentes de inglés de las instituciones educativas focalizadas. Además, el programa ofreció a los docentes y estudiantes, la posibilidad de participar en capacitaciones en campos de inmersión nacional e internacional.

Con el programa Inspiring Teachers, se formaron 33 docentes que inspiran con prácticas pedagógicas integradoras e innovadoras, en un contexto intercultural bilingüe. Con el programa ETL Leaders se formaron 9 docentes del Distrito con la mentoría de expertos calificados en el área de enseñanza del inglés y capacitación de docentes. Estos 9 docentes hacen parte de los 100 maestros en Colombia que lideran procesos de enseñanza del idioma inglés en las regiones, y apoyarán el diseño de los programas de formación de docentes del próximo cuatrienio.

Uno de los logros más reconocidos del programa de bilingüismo en Barranquilla, es poder contar hoy con el primer y único colegio oficial bilingüe del país: la IED Técnica Bilingüe Jorge Nicolás Abello bajo la Res. 4270 del 15 de septiembre de 2016. Apoyándonos en esta experiencia, y en los docentes formados en el período 2016-2019, los retos de formación docente para el cuatrienio 2020-2023 son los siguientes:



NIT 890.102.018-1

- Actualización de los 413 docentes de lengua extranjera del Distrito en temas como: prácticas pedagógicas curriculares innovadoras y evaluación formativa.
- Fortalecimiento de la fuerza docente (lengua extranjera) del Distrito a través de inmersiones y acompañamiento con mentores con un excelente dominio del idioma inglés.
- Fortalecimiento de las prácticas de monitoreo y evaluación del inglés al interior de las IED.
- Incentivar la innovación y la enseñanza del inglés como vehículo de comunicación y práctica cultural.
- Promoción del uso del inglés dentro y fuera del aula por parte de estudiantes y docentes de otras áreas curriculares.
- Construcción del currículo sugerido de Barranquilla (k-11)
- Formación de los docentes y directivos del Distrito en competencia comunicativa en inglés, lengua extranjera.

6.3 Formación en educación incluyente

Desde el cuatrienio anterior la secretaría distrital de educación identifica que se debe implementar el desarrollo de actividades que propendan por una educación para todos, donde los actores sean reconocidos como individuos con derechos, seres activos con la posibilidad de participar, intervenir, proponer y disfrutar de servicios que respondan a las particularidades de cada persona.

Dicha demanda exige que, desde el ente territorial y las instituciones educativas se generen y gestionen procesos que conlleven a una educación de calidad y a una dinámica institucional, administrativa, pedagógica y comunitaria que garantice la atención a la diversidad y por ende, a la inclusión.

Se apuntó entonces, al desarrollo de acciones que propendan por la mejora de la calidad de la prestación del servicio educativo, centrándonos en el fortalecimiento de las experiencias y prácticas educativas de equidad y flexibles, el fomento de la construcción colectiva del conocimiento con las comunidades educativas de las diferentes IED y la sistematización de los productos de dichas experiencias.

Adicionalmente, se buscó dar respuesta a las responsabilidades como entidad territorial certificada, conforme a lo establecido en el Decreto 1421 de 2017, para generar acciones en pro de la superación de barreras actitudinales y aptitudinales en la educación de personas con discapacidad, considerando que uno de los principales factores que incide de manera negativa en el desarrollo de las prácticas educativas y deserción escolar en Colombia se encuentra asociado al clima escolar, afectado por la falta de tolerancia y respeto por la diversidad, lo que atañe de manera más directa, a quienes viven en condición de discapacidad.

Sobre la base de estos planteamientos en el cuatrienio 2016-2019 nos centramos en campañas de concienciación para el fomento de una cultura inclusiva y de respeto a la diversidad, con lo que



NIT 890.102.018-1

logramos que otros colegios se sumaran a las acciones de mejora en la atención de estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje y capacidades y talentos excepcionales, así como la apertura de los docentes hacia una educación más equitativa.

Lo anterior ha generado un aumento en el número de profesionales de apoyo en las IED a través de la contratación del servicio y la identificación de una población que, por su condición de enfermedad o discapacidad no podía asistir a la institución educativa por periodos extensos de tiempo y que ha empezado a atenderse con la contratación de profesionales vinculados a la modalidad de atención domiciliaria.

Conforme a las necesidades de la población con discapacidad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, y los estudiantes con enfermedad, atendidos en las diferentes modalidades de atención, se brindó el apoyo pedagógico pertinente para dar respuesta a las particularidades de los estudiantes, en el diseño de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR).

Ahora bien, el crecimiento exponencial de la demanda para el acceso al sistema educativo en edad escolar, por parte de personas con discapacidad, ha llevado a la secretaría de Educación a aumentar la contratación del servicio de profesionales de apoyo, con el ánimo de mejorar las condiciones de la calidad de las prácticas educativas y fomentar la permanencia de los estudiantes.

Tabla 12: Relación de talento humano como apoyo pedagógico en 2019

| Tipo de apoyo contratado | Cantidad |
|---|----------|
| Docentes de apoyo nombrados | 36 |
| Docentes de apoyo contratados | 21 |
| Profesionales de apoyo en atención domiciliaria | 4 |
| Tiflólogos | 2 |
| Intérpretes lengua de señas | 13 |
| Modelos lingüísticos | 5 |

Tal como se observa en la tabla de “relación del talento humano como apoyo pedagógico en 2019”, la secretaría cuenta con vinculación de 36 docentes de apoyo nombradas a través de magisterio, distribuidas en 33 instituciones educativas distritales, donde se encuentra la mayor concentración de estudiantes con discapacidad. Lo anterior exige el diseño y desarrollo de un plan de formación y acompañamiento docente que se implementará en el cuatrienio 2020-2023, con el que aspiramos llegar al 100% de las instituciones educativas.



NIT 890.102.018-1

Los retos de este programa son los siguientes:

- Formación docente para la implementación de la normatividad vigente en torno a educación incluyente.
- Formación y cualificación de directivos docentes, docentes, docentes de apoyo y docentes orientadores, en materia de prácticas educativas incluyentes que se reflejen en el mejoramiento de la gestión institucional.
- Sistematización de las experiencias.
- Continuidad a las estrategias que fomenten la conciencia, el reconocimiento de la diversidad y el fomento de una cultura inclusiva.

Por último, se reconoce la necesidad de realizar mayor seguimiento en la transición por los diferentes momentos educativos de la población estudiantil con discapacidad, enfermedad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales desde básica primaria a educación superior.

6.4 Todos a Aprender (PTA)

Los procesos de formación en el programa Todos a aprender se orientan hacia la apropiación de las buenas prácticas de la ruta por parte de los docentes y directivos docentes de los colegios pioneros, mediante la incorporación de estos, en procesos autónomos de formación disciplinar, acompañamiento en aula y fortalecimiento curricular. A tal fin, se han identificado las siguientes estrategias y procesos formativos que han contribuido con la mejora de las prácticas pedagógicas y que serán asumidas por la secretaría de educación distrital en todos sus programas de formación docente:

6.4.1 Comunidades de aprendizaje (CDA)

El proceso de acompañamiento y seguimiento en las comunidades de aprendizaje ha sido gradual. Inicialmente, se esperaba que el tutor participara con mayor énfasis en las reuniones de comunidades de aprendizaje y orientara los encuentros de construcción colectiva de aprendizajes en torno a las tareas propuestas por el Programa. Para el 2017, el programa propuso un esquema de acompañamiento en el que se esperaba que el directivo docente fortaleciera su liderazgo en las comunidades de aprendizaje y orientara procesos con autonomía creciente frente a la participación del tutor, aunque el tutor continuara liderando algunos de los espacios.

A partir del 2018, se ha recomendado que la IED se apropie de los procesos de la comunidad de aprendizaje, bajo el liderazgo del directivo docente. De esta manera, el tutor es un asesor del directivo y los docentes y, junto con ellos, debe garantizar el funcionamiento de las comunidades de aprendizaje en una lógica de cada vez mayor apropiación por parte de los docentes y con proyección de su sostenimiento a largo plazo, aún sin la presencia del tutor.



6.4.2 Acompañamiento al Aula (AA)

El acompañamiento en aula es la actividad más importante que realiza el tutor con los docentes, directamente en el aula de clases. Para esta actividad se asignan tres horas que el tutor debe utilizar en tres etapas:

1. **Planeación:** momento en el que el tutor y el docente analizan una planeación específica que va a ser acompañada por el tutor en el aula. El tutor sugiere modificaciones o ajustes de acuerdo con la línea propuesta por el Programa (buenas prácticas de aula, contenidos abordados durante las STS, ejercicios de planeación colectiva en CDA, necesidades de aprendizaje identificadas, resultados de los ejercicios de caracterización, entre otros), a la luz de los objetivos de la sesión de clase.
2. **Acompañamiento en aula:** en esta etapa el tutor presencia el desarrollo de la actividad en clase, con el fin de observar y registrar elementos de la planeación, la práctica pedagógica y el ambiente para el aprendizaje, en términos de evidencias (como hechos concretos y verificables) que, posteriormente serán clasificados y categorizados según la rúbrica del Marco Profesional y previo al momento de retroalimentación al docente.
3. **Retroalimentación formativa:** fase en la cual el tutor analiza las evidencias obtenidas durante su acompañamiento a la sesión de clase y las clasifica como parte de la preparación del momento de retroalimentación y posteriormente, en consonancia con lo anterior, sostiene un encuentro con el docente acompañado, en relación con los dominios, componentes y elementos del marco profesional, para crear conjuntamente un plan de acción a partir de la conversación sostenida. El acompañamiento en aula depende de la disponibilidad del tiempo del docente y el asignado por el establecimiento educativo.

6.4.3 Sesiones de trabajo situado (STS disciplinares y didácticas)

Están orientadas a la formación disciplinar, desde la puesta en marcha y la apropiación de las buenas prácticas de aula, en perspectiva de lograr progresivamente la sostenibilidad de procesos de formación autónoma en lenguaje, matemáticas, educación inicial y evaluación formativa.

Tomando en consideración la experiencia del programa en el período 2016-2020, los retos del cuatrienio 2020-2023 se orientan hacia la continuación y fortalecimiento del proceso de articulación entre el desarrollo de las actividades del programa PTA con las estrategias propias que la SED ofrece, con el fin de tener acciones complementarias encaminadas al mismo objetivo del mejoramiento de la calidad educativa. A tal fin, los programas de mejoramiento de la secretaría de educación distrital utilizarán las estrategias formativas planteadas por el programa PTA.

6.5 Etnoeducación

En el año 2013, mediante acuerdo número 0031 del concejo distrital, la ciudad de Barranquilla adoptó una política pública con el fin de garantizar el respeto de los derechos de la población negra, raizal, palenquera y afrocolombiana del Distrito. Este acuerdo, en su artículo 4° expresa que “la administración distrital promoverá y garantizará el acceso a la educación en todos los niveles a los miembros de la comunidad negra o etnias afrocolombianas que así lo requieran”.

El artículo 5° del mismo acuerdo manifiesta que “el distrito de Barranquilla, en cabeza de la secretaría de educación, promoverá el fortalecimiento e implementación de la cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los niveles y grados de los establecimientos educativos oficiales y privados, fortaleciendo la etnoeducación en sus usos, valores, costumbres, saberes, prácticas tradicionales, investigaciones y empoderamiento de las comunidades afrocolombianas del distrito de Barranquilla, lo que ha demandado la cualificación de los 382 docentes focalizados, junto con los directivos docentes de las IED.

Tabla 13: Relación de talento humano como apoyo en etnoeducación.

| ETNOEDUCADORES | CANTIDAD |
|----------------|----------|
| AFROCOLOMBIANO | 75 |

| CARGO | CANTIDAD |
|--------------------|----------|
| DOCENTE DE AULA | 72 |
| DOCENTE ORIENTADOR | 1 |
| RECTOR | 1 |
| COORDINADOR | 1 |

| SEXO | CANTIDAD |
|-----------|----------|
| MASCULINO | 14 |
| FEMENINO | 61 |

| NIVEL DICTA | CANTIDAD |
|----------------|----------|
| PREESCOLAR | 4 |
| PRIMARIA | 39 |
| SECUNDARIA | 29 |
| SIN ASIGNACION | 3 |

| TÍTULOS | CANTIDAD |
|---------------------|----------|
| TÉCNICO O TECNÓLOGO | 1 |
| NORMALISTA | 5 |
| LICENCIADO | 17 |
| ESPECIALISTA | 24 |
| MAGÍSTER | 28 |

Fuente: GAD, 2019

Como logros del trabajo realizado relacionados con la formación docente, se citan los siguientes:

- Realización de eventos etnopedagógicos y culturales, tales como: foros, encuentros y rutas etnoeducativas, los cuales se realizaron de manera consecutiva durante el cuatrienio, permitiendo ir tras esas huellas de africanía, que son un pilar fundamental para los procesos

identitarios de las comunidades afrodescendientes, propiciando el fortalecimiento de la identidad étnica y cultural en las nuevas generaciones.

- Publicación en curso del libro de experiencias significativas de las IED focalizadas.

Para avanzar en el desarrollo del programa etnoeducativo, el plan de desarrollo distrital de Barranquilla 2020-2023, desde la secretaría de educación distrital de Barranquilla, incluye la apropiación, difusión y empoderamiento de los saberes, costumbres, tradiciones y cosmovisión afrocolombiana, a través de la implementación de la Cátedra de estudios afrocolombiano (CEA), apuntando a los siguientes retos en materia de formación docente:

- Conformar un equipo de apoyo con docentes calificados, y personas capacitadas para la identificación de la población, que manejen las nuevas tecnologías, para el diseño y elaboración de material bibliográfico y productos de difusión, para la implementación y el seguimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las IED y en colegios privados.
- Crear el grupo de investigación educativa del distrito de Barranquilla con enfoque diferencial.
- Establecer un programa de estímulos para los directivos docentes y docentes, que sobresalgan por sus experiencias etnoeducativas.

6.6 Síntesis de las necesidades formativas detectadas por los programas de calidad educativa

Sobre la base de la síntesis planteada, se observa que los programas de la oficina de calidad educativa de la secretaría de educación distrital realizan periódicamente seguimientos y evaluaciones de las acciones formativas realizadas en las IED, lo que ha permitido identificar las siguientes necesidades formativas en los docentes en servicio:

- Fundamentos y estrategias didácticas para el aseguramiento de los aprendizajes fundamentales en las competencias básicas, de acuerdo con los lineamientos ministeriales: Estándares Básicos por Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje y “Matrices de Referencia.
- Uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones internas y externas, donde se involucran procedimientos de análisis, interpretación y toma de decisiones.
- Metodologías flexibles que propendan por el bienestar socioemocional del estudiante y fortalezcan sus vínculos con los docentes: tutoría y retroalimentación formativa.



NIT 890.102.018-1

- Prácticas educativas incluyentes que se reflejen en el mejoramiento de la política y la cultura inclusiva.
- Proyectos pedagógicos transversales y evaluación formativa.
- Formación en Tecnologías de la información y la comunicación y en su uso pedagógico.

En cuanto al personal directivo docente, en los seguimientos que se realizan periódicamente a las IED, se han detectado las siguientes necesidades de formación:

- Fortalecimiento del ser.
- Fortalecimiento de la gestión pedagógica como esencia del trabajo de una institución educativa
- Seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento Institucional.
- Sistematización de las actividades
- Comunicación de los resultados a la comunidad
- Resignificación del PEI

6.7 Necesidades de formación docente detectadas por las instituciones universitarias acreditadas en la entidad territorial

En un estudio exploratorio realizado por la Universidad del Norte se valoraron las competencias de los profesores de las instituciones educativas distritales que se inscribieron en los programas de Maestría. Las competencias que se evaluaron fueron: conocimiento y manejo disciplinar, conocimiento pedagógico y didáctico, planificación y diseño curricular, promoción de aprendizajes a través de estrategias de enseñanza, evaluación y retroalimentación de los aprendizajes, atención a la diversidad e inclusión, mejoramiento continuo, investigación e innovación y acompañamiento y tutorías a estudiantes.

Dichas competencias se evaluaron en las áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas y Lenguaje, por medio de unos cuestionarios de autoevaluación y observaciones de clase. En cuanto al conocimiento disciplinar se encontraron mayores oportunidades de mejora en los profes de Ciencias Sociales y Lenguaje. En pedagogía y didáctica los profes de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales presentan más debilidades. Matemáticas es el área en la que encontramos mayores fortalezas en el conocimiento disciplinar y el conocimiento pedagógico y didáctico. En todas las áreas, la planeación es alta. En promoción de aprendizaje, el área con mayor dificultad es Ciencias Sociales. Lenguaje y Matemáticas tienen mayores fortalezas en evaluación y retroalimentación. En innovación e investigación resaltan positivamente Lenguaje y Matemáticas y queda rezagada el área de Ciencias Sociales. La capacidad de hacer seguimiento al aprendizaje en todas las áreas es una fortaleza en los profes del Distrito, junto con el trabajo en equipo y la



NIT 890.102.018-1

retroalimentación, aunque predomina la clase magistral y no se promueve el pensamiento crítico y la investigación.

Por otra parte, en un análisis de las necesidades de formación docente realizado por la Universidad del Atlántico, los formadores resaltan que es necesario fortalecer los siguientes ámbitos: el saber ser, el saber pedagógico y el saber disciplinar.

1. Desde lo personal (Saber Ser):

- Reconocimiento contextual de las crisis evolutivas y sus formas de abordaje en la contención y acompañamiento pedagógico.
- Comprensión de la salud mental y social del proceso acorde con sus condiciones contextuales y de aprendizaje relacionadas en particular con discapacidades.
- Comunicación y encuadre asociativo con padres, madres o acudientes y comunidades.

2. Desde el saber pedagógico:

- Actualización en la interculturalidad.
- Acompañamiento en aprendizaje entre pares (comunidades de aprendizaje, observación de clase entre pares).
- Planificación-Gamificación.
- Actualización y adaptación tecnológica en usos de recursos didácticos específicos.
- Atención a la diversidad- Educación Inclusiva.
- Emprendimiento.

3. Desde el saber disciplinar

- Fortalecimiento en comunidades de aprendizaje disciplinares e interdisciplinares en el dominio específico.
- Creación de productos disciplinares – pedagógicos.
- Sistematización de experiencias-Transversalización: ciudadanía, sexualidad, problemáticas sociales por ciclo y contexto.
- Comprensión de legislación y políticas educativas.
- Estrategias didácticas.
- Bilingüismo.
- Neurociencias, Neuropedagogía y Neurodidáctica.

De lo planteado por las universidades y haciendo un cruce con los resultados de los estudiantes de 11 en las pruebas externas, se ve necesario fortalecer en los docentes de Barranquilla los siguientes aspectos claves: formación personal: manejo de emociones y resolución de conflictos; formación pedagógica general: evaluación formativa, metodologías activas y educación inclusiva; formación



NIT 890.102.018-1

disciplinar en el campo de las Ciencias Sociales y en Lenguaje y Didáctica de las Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, junto con el fortalecimiento del pensamiento y la lectura crítica, la investigación en todas las áreas y el dominio del inglés como lengua extranjera.

6.8 Demandas de formación de las ENS

En reunión con las Escuelas Normales Superiores, nos han compartido las siguientes necesidades de formación, que ellos han identificado en sus docentes:

En el aspecto de comunicación, lengua y bilingüismo se debe trabajar en:

- Redacción de artículos científicos
- Educomunicación: Mediaciones tecnológicas en el espacio educativo.
- Lengua de señas y braille, como lenguajes inclusivos

En el aspecto de ciencia, tecnología e innovación, se debe trabajar en:

- Metodología y diseño de la investigación educativa
- Uso del Mendeley
- TICS aplicados a la educación
- En el aspecto de Cultura, Arte y Deporte se debe trabajar en:
- El arte y su impacto en procesos educativos
- La cultura y la incidencia social

En el aspecto de Inclusión, infancia, educación socioemocional se debe trabajar en:

- Taller de atención asertiva a problemas entre pares
- Formación de educadores para el desarrollo de competencias socioemocionales.

7 Conceptos claves

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el plan territorial de formación docente es una ruta que direcciona la formación de docentes y directivos docentes en servicio hacia su desarrollo profesional permanente, con el propósito de mejorar la calidad educativa y que los estudiantes adquieran competencias y habilidades para la vida. Dicho plan se fundamenta en los siguientes conceptos:

- **Integración:** se refiere a la articulación de los distintos aprendizajes -tanto los institucionalizados como los que no lo son- a una dinámica de enseñanza que tenga como objetivo principal integrar saberes, niveles de formación, instituciones y experiencias



NIT 890.102.018-1

educativas de la ciudad.

- **Continuidad:** se define como la permanencia comprensiva en una práctica situada que, fruto de la reflexión continua del docente y del directivo docente, se convierte en experiencia; esto es, saber significativo en el quehacer cotidiano.
- **Práctica Situada:** hace referencia a la labor ejecutada que realizan los docentes y los directivos docente in situ, hacia las situaciones, las condiciones y el estado de la institución educativa en tanto espacio-tiempo, donde acontece lo que es significativo para formar a los estudiantes, a construir el saber profesional, propiciando el aprendizaje institucional de manera colaborativa y con compromiso social.
- **Formación para Transformación:** este último concepto hace síntesis en los tres conceptos anteriormente mencionados en la conceptualización: **Integración, Continuidad y Práctica Situada.** Con base en este último concepto, se entiende que la función central de la institución educativa es la formación, y que para ello lo fundamental está en entender, cómo sólo desde la transformación de los agentes que están comprometidos en la tarea, especialmente docentes y directivos docentes, se puede construir una institucionalidad educativa que se compromete en alcanzar aprendizajes cada vez más significativos dentro de la institución y fuera de ésta, con el propósito de generar un impacto transformador, en el marco de la ciudad y del país.
- **Ámbitos de la formación priorizados en el Distrito:** se refiere a las áreas en la que se centrará la formación de los docentes y directivos docentes durante el presente cuatrienio. En base a las demandas detectadas, estos son:
 1. **Formación personal y bienestar docente.**
 2. **Práctica pedagógica general:** evaluación, planeación, autoaprendizaje, aprendizaje colaborativo, atención y desarrollo de competencias socioemocionales e inclusión educativa.
 3. **Conocimiento y práctica en las didácticas específicas,** desde una mirada integradora.
 4. **Formación en TIC y en su uso pedagógico.**
- **Educación de calidad:** la secretaría distrital de educación de Barranquilla comparte el concepto que el Ministerio de Educación Nacional ha plasmado en el Plan Sectorial 2010 – 2014 (p.24), donde se define la educación de calidad como “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa, que compromete la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural”.



NIT 890.102.018-1

- **Formación Continua:** se refiere a ofrecer una formación permanente, dirigida a la actualización y el mejoramiento profesional de los educadores y directivos docentes vinculados al servicio público educativo. Los procesos formativos deben articular los ámbitos de formación anteriormente mencionados y las necesidades de formación de los educadores y directivos docentes, para el mejoramiento de la calidad educativa.
- **Formación Avanzada o Posgraduada:** la formación de postgrado es entendida como los estudios de formación superior a nivel de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado en educación y va dirigida a la consecución del perfeccionamiento científico e investigativo de los educadores. Este tipo de formación le permitirá a los docentes y directivos alcanzar un mayor reconocimiento, tanto desde la legislación, como en el ámbito laboral y personal. Igualmente, le permiten al docente acreditar su ascenso en el escalafón, les procura mejoras salariales y apertura a otros campos de acción como la docencia universitaria, la investigación, la capacitación docente, la participación en ejercicios de debate y propuestas sobre educación.

8 Política de formación docente

La secretaría distrital de educación de Barranquilla considera la formación docente como una acción transformadora orientada hacia la mejora de la calidad educativa, mediante acompañamientos formativos institucionales o sesiones de trabajo situado que propendan por el desarrollo personal y profesional de los docentes y de los directivos docentes, así:

- La formación atiende y desarrolla las competencias socioemocionales y el desempeño profesional de los docentes y directivos docentes, fortaleciendo la cultura institucional.
- Los referentes de la formación son: el análisis de las evaluaciones externas e internas de las instituciones educativas, la reflexión sobre la práctica docente, a la luz de las políticas educativas institucionales, distritales y nacionales y la evidencia científica.
- Las estrategias de formación docente están centradas en la revisión y mejora de la práctica educativa mediante el uso pedagógico de los resultados y del análisis del contexto, la conformación de comunidades de aprendizaje o de práctica, el conocimiento didáctico basado en evidencias científicas, las sesiones de trabajo situado, el análisis de observaciones de clase u otras evidencias de la práctica, como instrumentos de planeación, evaluación y ejemplos de las interacciones que se promueven en las aulas, el intercambio de experiencias significativas y la sistematización de las buenas prácticas.
- El plan de formación docente de la Secretaría Distrital de Educación garantiza su eficacia y efectividad desde el seguimiento a los programas encargados y mediante el acompañamiento formativo a las instituciones educativas, para el aseguramiento de los



NIT 890.102.018-1

aprendizajes fundamentales, la mejora de las prácticas pedagógicas y de la gestión institucional.

9 Perfil de los educadores

La reflexión sobre la experiencia formativa previa en la entidad territorial, junto con el análisis de las demandas formativas detectadas por cada programa, nos ha mostrado la necesidad de fortalecer en los docentes las mismas competencias que esperamos promover en los niños, niñas y adolescentes, las cuales señalamos a continuación:

- Las competencias socioemocionales, específicamente, la autonomía, para que sean agentes de su propio aprendizaje; la resiliencia, para prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas y desarrollar la habilidad para auto motivarse; el autorreconocimiento y el proyecto de vida personal, junto con la resolución de conflictos que propiciará la convivencia pacífica.
- El pensamiento y la lectura crítica
- La expresión creadora
- La resolución de problemas
- El razonamiento matemático
- Las competencias ciudadanas
- El pensamiento crítico y científico
- La competencia comunicativa en español y en inglés, lengua extranjera
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Estas competencias definen el perfil del docente y del estudiante que queremos formar en la Secretaría de educación de Barranquilla; y sobre la base de este perfil, se orientan los diferentes programas de las oficinas de Bienestar docente y calidad educativa, cuyas acciones y estrategias de formación se detallan en el siguiente punto.

10 Objetivos del plan de formación docente

Acorde con la línea de ideas expuestas, estamos comprometidos de manera especial con el siguiente objetivo:

10.1 Objetivo general

Generar una cultura de desarrollo personal, profesional e institucional incluyente, a través de una formación centrada en la reflexión sobre la práctica de los docentes y directivos docentes, con el fin de ofrecer un servicio educativo de excelente calidad, basado en evidencias científicas y en las necesidades y demandas detectadas en la evaluación.



NIT 890.102.018-1

10.2 Objetivos específicos

- Promover el desarrollo integral del directivo docente y de los docentes, desde los ámbitos personal y profesional, por medio de acompañamientos formativos centrados en la reflexión sobre la práctica.
- Fortalecer el conocimiento didáctico en el desarrollo de las competencias básicas, donde se incluyen las socioemocionales, posibilitando un proceso de aprendizaje integral.
- Promover el desarrollo integral del directivo docente y de los docentes, desde los ámbitos personal y profesional, por medio de formación especializada en programas de posgrado en educación y en el aprendizaje del inglés, lengua extranjera.

11 Acciones del plan territorial de formación docente 2020-2023

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla ha conformado un equipo de mejoramiento interdisciplinario que logre realizar un acompañamiento directo al 100% de las instituciones educativas distritales, para garantizar la articulación de los programas de formación distritales y nacionales, en pro de los objetivos planteados en el presente plan territorial y en el plan de apoyo al mejoramiento (PAM).

A continuación, se describe cada programa, con sus ámbitos, temáticas, estrategias de formación docente y acciones de seguimiento.

11.1 Aprendamos todos a leer

Aprendamos todos a leer se orienta hacia el desarrollo de prácticas de lectura y escritura innovadoras para implementarlas en los grados de transición, primero y segundo, buscando fortalecer habilidades lingüísticas que facilitan el aprendizaje de la lectura y escritura a través de la implementación de estrategias lúdicas, basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético. También, busca consolidar las habilidades precursoras y el trabajo enmarcado en los Derechos Básicos del Aprendizaje (DBA) y las tipologías textuales. Con este programa se busca fomentar en los niños las conexiones entre lo escrito y lo conversado, la relación del sonido de letras del alfabeto con los patrones rítmicos del lenguaje y el gusto por la lectura.

11.1.1 Objetivo

Desarrollar habilidades de lectura y escritura en docentes y estudiantes del distrito de los grados iniciales para que cuando lleguen a 3er grado sean capaces de leer para aprender.



NIT 890.102.018-1

11.1.2 Ámbitos y temáticas de la formación docente

| N.º | Temática/Ámbito de formación | Formación personal y bienestar docente | Competencias Comunicativas En Lengua Materna |
|-----|--|--|---|
| 1 | Bases curriculares: Propósitos de la Educación Inicial y Actividades Rectoras | | |
| 2 | Metodología Aprendamos Todos a Leer: Predictores de lenguaje, lectura (decodificación y comprensión), escritura, Uso de material, Prueba Predictores de lenguaje - Prueba EGRA | | Año: 2020 1013 docentes de transición y primero, 153 IED |
| 3 | Cómo influye el arte en el desarrollo grafomotor | | |
| 4 | Escritura creativa | | |
| 5 | Importancia del plan lector | | |
| 6 | Orientaciones para la adaptación escolar | | Año: 2021 997 docentes de transición y primero, 154 IED |
| 7 | Prueba predictora | | |
| 8 | Prueba EGRA | | |
| 9 | Leyendo juntos con Bibi | Año: 2021 997 docentes de transición y primero, 154 IED | |
| 10 | Lectura oral diaria | | Año: 2021 997 docentes de transición y primero, 154 IED |
| 11 | Conciencia fonológica | | |
| 12 | Principio alfabético | | |
| 13 | Automatización | | |
| 14 | Vocabulario, comprensión lingüística y habilidades cognitivas | | |
| 15 | Decodificación- fluidez de lectura | | |
| 16 | Consolidación de las habilidades precursoras | | |



NIT 890.102.018-1

| N.º | Temática/Ámbito de formación | Formación personal y bienestar docente | Competencias Comunicativas En Lengua Materna |
|-----|------------------------------|--|--|
| 17 | Trabajo enmarcado en los DBA | | Año: 2021 358 docentes de segundo, 105 IED |
| 18 | Tipología de textos | | |
| 19 | Programa de remediación | | Año: 2021 1358 docentes de 3°, 4° y 5°, 154 IED |

Para los años 2022 y 2023, se formará a los docentes en los mismos temas, y se agregarán aquellos que se requieran de acuerdo con el contexto, con el fin de dejar capacidad instalada en las instituciones educativas. Asimismo, la focalización para los próximos años será del 100% de las instituciones en segundo grado, es decir, 154 IED, manteniendo al 100% de docentes de transición, primero y tercero a quinto focalizados.

11.1.3 Estrategias de formación docente

- **Uso pedagógico de los resultados:** a partir del análisis de los resultados de las pruebas diagnósticas (Predictora, EGRA) se realizarán revisiones para proponer ajustes de los planes de aula.
- **Análisis de observaciones de clases:** en el programa Aprendamos Todos A Leer se realizan sesiones de promoción de lectura con grupos de formación para observar las habilidades de lectura y escritura y examinar la efectividad de las acciones desarrolladas.
- **Comunidades de aprendizaje:** se formarán equipos de trabajo para reflexionar sobre los resultados de los estudiantes en las pruebas diagnósticas (Predictora, EGRA) y en el contexto educativo actual, promoviendo espacios de formación a docentes en las estrategias de lectura y escritura.
- **Sistematización de buenas prácticas:** A través de videos, fotos y presentación de las experiencias en foros y concursos.

11.1.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

La trazabilidad a la gestión de las estrategias de formación docente en el programa de Aprendamos todos a leer se realizará por medio del análisis de evidencias en función de las acciones proyectadas y representadas en:



- Monitoreo a los resultados de los indicadores de las pruebas.
- Asistencia de los docentes a los talleres teórico-prácticos.
- Visitas a las instituciones educativas: observaciones de clase y reuniones con coordinadores.
- Acompañamiento a las docentes de 3º a 5º en el programa de remediación.

11.2 Entre libros

Entre Libros es un programa que acompaña a los docentes del Distrito en su proceso de mediación de lectura en los niños de las instituciones educativas, en la experiencia de la lectura y la escritura, en una inmersión en la literatura compuesta por talleres especializados con artistas, acceso a una biblioteca digital de literatura infantil y juvenil, y asistencia a foros de apreciación de literatura con el equipo de promotoras de lectura.

Esta estrategia se enfoca en potencializar el nivel en las competencias de lectura y escritura de los estudiantes de primaria y secundaria incluyendo el comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual, trabajando con la filosofía de acompañar a los maestros participantes en espacios de lectura y escritura, en mejorar la relación de maestros con la literatura y desde ese nuevo lugar hacer una mejor mediación, en el contacto directo con los niños, permitiendo así nuevos y mejores acercamientos a la lectura y la escritura de quienes participan.

11.2.1 Objetivo

Desarrollar competencias de lectura y escritura en los docentes y estudiantes de primaria y secundaria incluyendo el comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual.

11.2.2 Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes

| N.º | Temática/Ámbito de formación | Formación personal y bienestar docente | Práctica Pedagógica General | Competencias Comunicativas En Lengua Materna |
|-----|---|--|-----------------------------|--|
| 1 | Foros en diversos temas para intercambiar ideas, pensamientos y socialización entre las maestras y sus estudiantes. | Año: 2021 Nro. De docentes: Aproximadamente 700 de 3º a 9º | | |



| N.º | Temática/Ámbito de formación | Formación personal y bienestar docente | Práctica Pedagógica General | Competencias Comunicativas En Lengua Materna |
|-----|---|--|-----------------------------|---|
| 2 | Espacios de inmersión en la literatura. | | | Año: 2021 Nro. De docentes: Aproximadamente 700 de 3° a 9° |

La estrategia Entre Libros a partir de estos acompañamientos formativos permite que los docentes a través de la reflexión puedan conectarse con sus emociones, expresarlas y ser empáticos, entre ellos mismos y con sus estudiantes.

11.2.3 Estrategias de formación docente

- **Uso pedagógico de los resultados:** revisión continua de la información arrojada por las diferentes pruebas aplicadas, para armonizar las acciones con las necesidades, tomando esos resultados como punto de referencia para incorporar actividades de mejoramiento continuo en la formación docente.
- **Análisis del contexto:** La información arrojada por las diferentes pruebas aplicadas identifica un bajo nivel en las competencias de lectura y escritura en los estudiantes de primaria y secundaria incluyendo el comportamiento lector, la comprensión lectora y la producción textual.
- **Conformación de comunidades de aprendizaje:** entre libros es un programa basado en la idea del intercambio, lo que sabe la docente es importante como punto de partida, lo que los promotores conocen como expertos en mediación se comparte desde ese lugar, así que se programan encuentros semanales con los docentes. foros, clubes de lectura, y se realizan espacios de inmersión en la literatura en un intercambio en el que aprenden los docentes y aprenden los promotores.
- **Sistematización:** de buenas prácticas a través de videos, fotos, sesiones grabadas, presentación de las experiencias en foros y concursos, sesiones de trabajo que los docentes puedan replicar con sus estudiantes.

11.2.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

El proceso de trazabilidad a la gestión de las estrategias de formación docente en el programa de Entre Libros se desarrollará a través del análisis de evidencias en función de las acciones proyectadas, que enmarca:

- Asistencia de estudiantes a los clubes de lectura.
- Nivel de respuesta a las convocatorias realizadas por correo electrónico, WhatsApp,
- Las observaciones del grupo de promotores de lectura.
- Los espacios de trabajo virtual y/o presencial generados
- La creación de contenidos, producción textual.
- Mejoramiento de los resultados en las pruebas.

11.3 Matemáticas didácticas

El Proyecto "Matemática Didáctica" se ha constituido como un proceso de intervención sobre la práctica docente en el ámbito de la enseñanza–aprendizaje de las Matemáticas en los niveles de transición y básica primaria, por medio del desarrollo profesional de los docentes para mejorar la calidad de su conocimiento sobre: las matemáticas, el desarrollo matemático de los estudiantes y la pedagogía efectiva para su enseñanza.

Orientada a evidenciar nuevas formas de aprehender el pensamiento matemático, la resolución de problemas y los nuevos horizontes de una matemática, a la luz de los nuevos espectros de divulgación del conocimiento. Para próximos años, el reto que la pandemia ha generado es hacer frente desde las especificidades del componente matemático, bajo procesos de innovación que se desprenden de la misma tecnología como mediación de aprendizaje matemático y conocimientos relevantes, tanto para los estudiantes como pares académicos, como a los mismos docentes bajo el espectro del estudio de clases.

11.3.1 Objetivo

Mejorar la formación en competencias matemáticas de los docentes y estudiantes de los colegios oficiales para garantizar un progreso en los aprendizajes y sentar las bases para el futuro desarrollo de nuevas competencias y habilidades.

11.3.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| N.º | Temática/Ámbito de formación | Competencias Matemáticas |
|-----|--|--|
| 1 | La innovación educativa: Un escenario para potenciar el aprendizaje | Año: 2021 Nro. De docentes: Aproximadamente 1200 de 0° a 5° |
| 2 | Nuevos diálogos en el marco de la Didáctica y la Resolución de Problemas. Un escenario para potenciar el aprendizaje | |

| N.º | Temática/Ámbito de formación | Competencias Matemáticas |
|-----|---|--------------------------|
| 3 | Método de Barras como estrategia en la resolución de problemas". Un escenario para potenciar el aprendizaje. | |
| 4 | Panorama de las nuevas tecnologías, contenidos digitales y aplicación en el marco de la implementación de la Resolución de Problemas. | |
| 5 | La evaluación formativa y sumativa a través de la Resolución de Problemas". Un escenario para potenciar el aprendizaje. | |
| 6 | La sistematización de la práctica pedagógica como estrategia de transferencia y gestión del conocimiento desde el contexto de la resolución de problemas. | |

11.3.3 Temas para trabajar en la vigencia 2020-2023

Se espera en estas vigencias seguir fortaleciendo las competencias matemáticas y didácticas en los docentes, además de abordar temáticas que propendan por la incorporación de nuevas tecnologías como mediación en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

11.3.4 Estrategias de formación docente

- **Análisis pedagógico de los resultados:** revisión de la información arrojada por las diferentes pruebas aplicadas para dar cuenta del tipo de competencias en donde el estudiante está evidenciando las mayores dificultades y planear, colectivamente, las acciones para su mejora.
- **Análisis del contexto:** un porcentaje significativo de estudiantes no alcanza el nivel de desempeño mínimo en competencias matemáticas cuando llegan a 5to grado, afectando su rendimiento futuro en otras áreas y el desarrollo de habilidades clave como la resolución de problemas, este contexto permite considerar una serie de condiciones e infraestructura básica para el desarrollo del proceso de intervención (realidad tecnológica, horarios que posibilite el desarrollo de los talleres y el acompañamiento por parte del tutor, entre otros).
- **Análisis de observaciones de clases:** con grupos de docentes en sesiones de trabajo situado STS, encuentros de formación a comunidades de aprendizaje. desarrollo de Talleres de formación a docentes, los cuales se realizarán con el acompañamiento de un tutor.
- **Acompañamiento de tutor en aula:** se trabajará como intercambio de pares que busca



NIT 890.102.018-1

desarrollar rutas didácticas que permitan transformar las prácticas de aula, de manera que se puedan extraer de ellas, aprendizajes significativos de cara a una globalización educativa cada día más predominante.

- **Comunidades de aprendizaje:** se formarán equipos de trabajo para reflexionar sobre los resultados de los estudiantes en las pruebas internas y externas, que permita plantear estrategias que generen aprendizajes significativos. Conformando grupos de estudio que permitan identificar las mejores prácticas en el contexto de las competencias matemáticas.
- **Sistematización de buenas prácticas:** durante el desarrollo del proceso formativo, se contará con una plataforma virtual, en la que se podrán compartir las experiencias de intervención educativa, desarrollo curricular y evaluaciones realizadas por los docentes participantes.

11.3.5 Seguimiento a la estrategia de formación docente

La experiencia formativa será objeto de seguimiento y monitoreada, a través de los siguientes mecanismos:

- Participaciones y aportes de los docentes en el taller
- Desarrollo de la programación del taller
- Socializaciones entre pares
- Ejecución de actividades de evaluación
- Actividades de Autoevaluación
- Monitoreo a partir de las actividades propuestas en la plataforma virtual y que darán cuenta del trabajo independiente, producto de la evidencia de implementación en aula por parte del profesor.

11.4 Soy Bilingüe

La ley general de educación de 1994 expresa que para la educación preescolar, básica y media es necesaria “la adquisición de elementos de conversación, lectura, comprensión y capacidad de expresarse al menos en una lengua extranjera”. En este sentido, la alcaldía distrital de Barranquilla, en el cuatrienio 2020-2023, ha formulado el programa “Soy Bilingüe” acompañado por la secretaria distrital de educación, cuyo fin es fomentar el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la educación preescolar, básica y media por su carácter de lengua vehicular o internacional.

En un principio, Soy Bilingüe inició en 2020 en 40 instituciones educativas oficiales focalizadas y, posteriormente, aumentará anualmente hasta implementarse en los 154 colegios distritales de la ciudad, hasta finalizar el cuatrienio.

NIT 890.102.018-1

11.4.1 Objetivo

Fortalecer la enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera en estudiantes y docentes de básica primaria, secundaria y media, con el fin de garantizar la formación integral, el desarrollo de competencias ciudadanas del siglo XXI, y fomentar desde la educación, el desarrollo y la competitividad de la ciudad.

11.4.2 Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes

| N.º | Estrategia | Temática/Ámbito de formación | Práctica Pedagógica General | Competencias comunicativas en inglés lengua extranjera |
|-----|---|---|--|--|
| 1 | ELT Influencers (MEN) | Prueba Saber 11° componente Ingles. | | Año 2020: 36 docentes de inglés 9° a 11°. 12 IED |
| 2 | Clubes de Conversación- Talkative (MEN) | Competencia comunicativa en inglés: hablar y escuchar | | Año 2020: docentes de inglés de 6° a 9°. 32 IED |
| 3 | Co teaching (Mentores de Bilingüismo) | Metodologías comunicativas de enseñanza-aprendizaje-evaluación con énfasis en las habilidades de habla y escucha. | Año 2020 27 docentes de inglés de 6°, 9° y 11°. 15 IED | |



NIT 890.102.018-1

| N.º | Estrategia | Temática/Ámbito de formación | Práctica Pedagógica General | Competencias comunicativas en inglés lengua extranjera |
|-----|--|---|--|--|
| 4 | English 4 Teachers (Mentores de Bilingüismo 2020 – Proyectado Operador 2021- Uninorte) | Competencia comunicativa en inglés. | | Año 2020: 67 docentes de transición y primaria que imparten formación en otras áreas. 11 IED |
| 5 | | Estrategias para la enseñanza del inglés. | Año 2021: 300 docentes primaria de otras áreas de 80 IED | Año 2021: 300 docentes de primaria de otras áreas de 80 IED |
| 6 | Formación en Metodologías - Baq Expert Talks (Mentores de Bilingüismo) | Modelos, métodos, estrategias y actividades para facilitar y gestionar los procesos de aprendizaje de sus alumnos. | Año 2022: 151 docentes de inglés de primaria y secundaria. 154 IED | |
| 7 | | Fomentar las buenas prácticas a través de la organización de talleres, observación en el aula y sesiones de “micro-teaching”. | | |
| 8 | Fortalecimiento a prácticas pedagógicas | Prácticas pedagógicas | Año 2020: 7 Docentes de inglés de 3° a 11° y 4 de 2° a 5° . 2 IED | |
| 9 | Nile-UK (British Council) | Teaching Young Learners | | Año 2020: 7 docentes de primaria. 6 IED |
| 10 | | Classroom Activities, Interaction and Motivation | Año 2020: 12 docentes de inglés de secundaria. 9 IED | |



NIT 890.102.018-1

| N.º | Estrategia | Temática/Ámbito de formación | Práctica Pedagógica General | Competencias comunicativas en inglés lengua extranjera |
|-----|--|---|---|--|
| 11 | Teaching for Success: Enhancing teaching practices (British Council) | Aprendizaje invertido | 2021: 415 docentes de inglés. 154 IED. | |
| 12 | | Uso de tecnologías + tendencias y prácticas en ambientes conectados y desconectados | | |
| 13 | | Evaluación y seguimiento | | |
| 14 | | Creación de materiales y recursos. | | |
| 15 | | Metodología y didáctica para la enseñanza. | | |

Para los años 2022 y 2023 se espera dar continuidad al fortalecimiento de la lengua de todos los docentes de inglés de las 154 IED, y a las estrategias para la enseñanza del idioma. Así mismo, se busca continuar formando a más docentes de otras áreas, tanto de la básica primaria como secundaria, en competencias comunicativas del idioma inglés.

11.4.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Análisis pedagógico de los resultados:** Orientación en el análisis de los resultados académicos para su uso pedagógico y gestión de ajustes de los planes de aula de acuerdo con las necesidades a fortalecer en el área del bilingüismo.
- **El análisis del contexto:** el sistema educativo se ha desarticulado con los retos y exigencias del mundo globalizado desde el contexto del bilingüismo, lo que genera pocas oportunidades pos-educación media y baja inclusión laboral. Este aspecto permite observar variables que están influyendo en los resultados, para desarrollar acciones de adecuación de los aprendizajes a las necesidades del estudiante generando interacción apropiada con su entorno.
- **Análisis de observaciones de clases:** en el programa de bilingüismo se realizan sesiones de trabajo situado con grupos de observaciones de clase y Micro teaching



NIT 890.102.018-1

- **Comunidades de aprendizaje:** se formarán equipos de trabajo para reflexionar sobre los resultados de los estudiantes en las pruebas externas y en el contexto educativo actual. Clubes de Conversación- Talkativ E.
- **Sistematización:** Se construirá un documento que compile de forma descriptiva la práctica docente, currículo y ambientes bilingües. Para ello, se consolidan de forma comprensiva los principales hallazgos emergentes identificados a lo largo de la ejecución de la formación.

11.4.4 Seguimiento a las estrategias de formación docente

Las acciones de seguimiento a las estrategias del programa de bilingüismo se desarrollarán a través del análisis de evidencias, por medio de los siguientes elementos:

- Instrumentos de monitoreo y definición de indicadores.
- Diseño de instrumentos externos de evaluación que respondan a los indicadores planteados.
- Seguimiento a la aplicación de la prueba diagnóstica a estudiantes y socialización de resultados.
- Monitoreo a los programas de formación.
- Acompañamiento en las metodologías Metodologías - Baq Expert Talks (Mentores de Bilingüismo)
- Reflexiones colectivas de las estrategias pertinentes y coherentes que den respuesta a los requerimientos de las pruebas externas.

11.5 Nuestra ruta a la excelencia

Es una estrategia de acompañamiento a los estudiantes de 11° de las instituciones oficiales del distrito para potenciar sus aprendizajes y tener un alto desempeño en las pruebas saber 11. Consiste en el desarrollo de actividades de acompañamiento formativo para fortalecer los procesos pedagógicos en las instituciones educativas del distrito de Barranquilla, a través del refuerzo y acompañamiento en la adecuación curricular y la implementación de una evaluación formativa, el uso pedagógico de los resultados de evaluación interna y externa por medio de la implementación de estrategias para la interpretación de las pruebas, y la medición de las competencias en áreas fundamentales. Adicionalmente, incluye el fortalecimiento en las competencias básicas (Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales, inglés, Ciencias Naturales) de los estudiantes del último grado de la media y brindar mayores oportunidades para el acceso a la educación superior.

11.5.1 Objetivo

Mejorar las competencias básicas de los estudiantes que llegan a la educación media.

11.5.2 Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes

| N.º | Temática/Ámbito de formación | Práctica Pedagógica General |
|-----|--|---|
| 1 | Adecuación curricular e implementación de una evaluación formativa, uso pedagógico de los resultados de evaluación interna y externa | <p>2020: 154 IED, 900 docentes de grado 10 y 11.</p> <p>2021: 83 IED, 500 docentes de grado 10 y 11.</p> <p>2022: 154 IED, 900 docentes de grado 10 y 11.</p> <p>2023: 154 IED. 900 docentes de grado 10 y 11</p> |

11.5.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Uso pedagógico de los resultados:** Análisis de los resultados obtenidos en la revisión del diseño curricular y SIEE, con acompañamiento a los docentes que hacen una intervención desde el aula con base en el diagnóstico estratégico de los estudiantes, orientado por tutores, los cuales son mediadores de este proceso.
- **Análisis de las situaciones de contexto:** Asesoría en la revisión de las mallas curriculares en las áreas evaluadas por el ICFES, con el fin de identificar contenidos prioritarios coherentes con los DBA, las matrices de referencia y los contenidos dados para algunas áreas en la guía de orientación del ICFES 2021.
- **Comunidades de aprendizaje:** se formarán equipos de aprendizaje cooperativo y se realizarán sesiones de trabajo situado con en cada una de las instituciones educativas. La actividad está orientada a articular la intervención con lo que sucede en el aula regular y en el fortalecimiento de competencias en estudiantes de 11 grado frente a las áreas evaluadas en las pruebas Saber 11.
- **Análisis de observaciones de clases:** Sesiones de trabajo situado con equipos de aprendizaje cooperativo en cada una de las instituciones educativas.
- **Taller formativo:** sobre diseño curricular y SIEE orientado a la coherencia con la evaluación externa (Pruebas Saber) y el desarrollo de competencias.
- **Sistematización:** síntesis de los resultados de la evaluación interna y externa (ICFES 2021).



NIT 890.102.018-1

11.5.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

Las acciones de seguimiento a las estrategias del programa de nuestra ruta a la excelencia se desarrollarán a través del análisis de evidencias, por medio de los siguientes elementos:

- Seguimiento a la aplicación de la prueba diagnóstica a estudiantes y socialización de resultados.
- Monitoreo a los programas de refuerzo presencial y por WhatsApp a estudiantes de 11°.
- Acompañamiento en la formulación de planes de trabajo con asesores pedagógicos.
- Taller formativo orientado a la construcción colectiva de estrategias evaluativas pertinentes y coherentes con el modelo pedagógico y que den respuesta a los requerimientos de las pruebas externas.
- Planes de trabajo formulados.

11.6 Acompañamiento Pedagógico Especializado (APE)

Es un programa que tiene la finalidad de dar asesoría especializada, personalizada, planificada, continua, pertinente y respetuosa a los docentes y promotores educativos para contextualizar y mejorar con conocimientos, estrategias y procedimientos a la práctica pedagógica y de gestión, en vías de alcanzar la calidad de los aprendizajes de los niños de educación Inicial y primaria.

El programa de acompañamiento pedagógico se ha consolidado como una estrategia de la secretaría de educación, con la intención de fortalecer los procesos de aquellas instituciones focalizadas, a razón de los resultados en las pruebas externas que denotan la clasificación de los planteles educativos. Desde esa perspectiva, inicialmente el programa pretende realizar el análisis pedagógico de los resultados y el uso de estos. A partir de este análisis, se busca identificar las metas e indicadores que se deberán tener presente.

A razón de la situación de contingencia ante COVID - 19, el programa de acompañamiento pedagógico ha sido resiliente en sus objetivos y metodologías, ya que actualmente es prioritario generar espacios de acompañamiento para la atención de las necesidades pedagógicas que en los diferentes niveles institucionales se presentan en la actual condición de enseñanza a distancia.

11.6.1 Objetivo

Mejorar la práctica docente frente a los procesos pedagógicos y la evaluación por competencias en las Instituciones Educativas Distritales focalizadas.

11.6.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| N. | Temática/Ámbito | Práctica Pedagógica General | otras didácticas | Competencias Comunicativas En Lengua Materna | Competencias Matemáticas | Competencias Ciudadanas | Competencias Científicas | Uso Pedagógico De Las Tics |
|----|--|---|---|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 1 | Sensibilización: La educación en tiempos de pandemia | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | | | | | | |
| 2 | Recontextualización de las prácticas pedagógicas | | | | | | | |
| 3 | Aprendizaje autónomo y educación a distancia | | | | | | | |
| 4 | Cómo elaborar una guía académica | | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | | | | | |
| 5 | Evaluación formativa - Evaluación sumativa. | | | | | | | |
| 6 | Análisis y uso pedagógico de los resultados de evaluaciones externas | | | | | | | |
| 7 | Google Classroom | | | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | | | | |

NIT 890.102.018-1

| N. | Temática/Ámbito | Práctica Pedagógica General | otras didácticas | Competencias Comunicativas En Lengua Materna | Competencias Matemáticas | Competencias Ciudadanas | Competencias Científicas | Uso Pedagógico De Las Tics |
|----|--|---|---|--|---|---|---|---|
| 8 | Evaluación virtual: Formularios de Google | | | | | | | |
| 9 | Talleres de didáctica disciplinar en el marco de la educación a distancia. | | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | |
| 10 | Tips para el abordaje de ítems de evaluación por competencias. | | | | | | | |
| 11 | Retroalimentación formativa y tutoría integral | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | | | | | | |
| 12 | Webinars con expertos disciplinares | | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año |
| 13 | Metodologías activas | | | | | | | |
| 14 | Priorización de aprendizajes | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 docentes por año | 2020 al 2023 Aprox. 904 |

NIT 890.102.018-1

| N. | Temática/Ámbito | Práctica Pedagógica General | otras didácticas | Competencias Comunicativas En Lengua Materna | Competencias Matemáticas | Competencias Ciudadanas | Competencias Científicas | Uso Pedagógico De Las Tics |
|----|-----------------|-----------------------------|------------------|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|
| | | | | | | | | docentes por año |



11.6.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Análisis pedagógico de los resultados:** Acompañamiento y orientación en el análisis de los resultados académicos para su uso pedagógico en cada área del conocimiento.
- **Comunidades de aprendizaje** para reflexionar sobre los resultados de los estudiantes en las pruebas externas y en el contexto educativo actual.
- **Análisis de las situaciones de contexto** que están influyendo en los resultados (Competencias emocionales y socioemocionales y pandemia), definición de las metas y acciones pedagógicas institucionales que den respuesta a las necesidades detectadas, teniendo en cuenta la priorización de los aprendizajes en la educación en aula, la casa y en alternancia.
- **Revisión y adecuación de estudio por área y grado:** actualización didáctica del contenido de las áreas básicas, atendiendo las necesidades formativas detectadas, tratamiento de la gestión académica y la evaluación por competencias.
- **Sistematización de buenas prácticas;** evaluación y ejemplos de las interacciones que se promueven en las aulas para la optimización del aprendizaje, la asunción de rutinas efectivas de clases, dentro de las cuales destacamos la necesidad del ejercicio de la lectura comprensiva y crítica.

11.6.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

Se hace especial énfasis en el seguimiento, la creación de metas y estrategias en el aula a partir del análisis de evidencias, las estrategias APE se le hará seguimiento a través de los siguientes elementos:

- Trazabilidad al cumplimiento de indicadores y metas propuestas para las acciones de mejora
- Lista de reuniones y/o documentos de conformación de comunidades de aprendizaje
- Participación de docentes en las actividades APE que mejoran sus prácticas pedagógicas
- Videos de observación sobre acompañamiento APE
- Resultados de autoevaluación
- Resultados de evaluación docente
- Rubricas de evaluación a estrategias de formaciones pedagógicas acorde con las necesidades detectadas
- Monitoreo de la gestión académica y la evaluación por competencias
- Resultados de los estudiantes en niveles de desempeños 3 y 4 en las áreas básicas
- Revisión de las actividades y estrategias propuestas para las acciones de mejora



11.7 Escuela incluyente

Programa que apunta al fomento de la inclusión de la población con discapacidad, enfermedad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje, orientado a las Instituciones que buscan el desarrollo de acciones que propendan por la mejora de la calidad de la prestación del servicio educativo, apuntando al fortalecimiento de las experiencias y prácticas educativas, el fomento de la construcción colectiva del conocimiento en las comunidades educativas y la sistematización de dicho conocimiento.

11.7.1 Objetivo

Fomentar la cultura de educación inclusiva y de equidad en las comunidades educativas del distrito de Barranquilla.

11.7.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

Respecto a lo anterior y a las necesidades identificadas con las comunidades educativas, se han planteado las siguientes temáticas para las actividades de formación:

| Nro. | Temática/ámbito de formación | Práctica Pedagógica General |
|------|---|--|
| 1 | Formación instructiva y práctica para la valoración de estudiantes con discapacidad, enfermedad, capacidades y talentos excepcionales | <p>2020: Diplomado en educación inclusiva: 100 docentes certificados. Ciclo de formación en educación inclusiva: 350 participantes</p> <p>2021: 100 participantes.</p> |
| 2 | Formación instructiva y práctica sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje como enfoque en el marco de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, enfermedad, capacidades y talentos excepcionales | <p>2020: Diplomado en educación inclusiva: 100 docentes certificados.</p> |
| 3 | Formación instructiva y práctica sobre PIAR: valoración, barreras y ajustes | <p>2020- 2023: Se proyecta la formación de al menos 500 docentes en PIAR</p> |

| Nro. | Temática/ámbito de formación | Práctica Pedagógica General |
|------|--|---|
| 4 | Formación instructiva y práctica sobre PIF: valoración, barreras y ajustes | <p>2020: Diplomado en educación inclusiva: 100 docentes certificados.</p> <p>2021- 2023: Se proyecta la formación de al menos 200 docentes.</p> |
| 5 | Proyecto Educativo Institucional y enfoque de educación inclusiva | 2021- 2023: Acompañamiento formativo a 400 directivos docentes y docentes |
| 6 | Plan de Mejoramiento Institucional y enfoque de educación inclusiva | 2021- 2023: Acompañamiento formativo a 400 directivos docentes y docentes |
| 7 | Manuales de convivencia y enfoque de educación inclusiva | 2021- 2022: Acompañamiento formativo a 140 docentes orientadores. |
| 8 | Formación en desarrollo de prácticas educativas para estudiantes con discapacidad. | 2020- 2023: Se proyecta la formación de al menos 500 docentes en prácticas educativas y ajustes para la población con diversidad funcional. |
| 9 | Sistematización y reconocimiento de experiencias significativas en torno a Educación Inclusiva | 2020- 2023: Se proyecta la formación de al menos 100 docentes en sistematización de experiencias educativas incluyentes. |

11.7.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Análisis pedagógico de los resultados:** Acompañamiento y orientación en el análisis de los resultados de la valoración de los estudiantes con discapacidad, enfermedad, capacidades y talentos excepcionales para su uso pedagógico en cada área del conocimiento.
- **Comunidades de aprendizaje:** formar equipos de trabajo para reflexionar sobre la formación instructiva y práctica sobre DUA con enfoque de educación inclusiva y de equidad PIAR, PIF: valoración, barreras y ajustes.
- **Análisis del contexto:** se ha detectado una falta de cultura inclusiva en las comunidades educativas: barreras para el acceso y desarrollo de prácticas educativas de calidad desde el enfoque de educación inclusiva y de equidad para personas con discapacidad, enfermedad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, este contexto permite acompañamiento técnico situado con directivos y docentes alrededor de situaciones asociadas a enfoque de educación inclusiva y de equidad.



NIT 890.102.018-1

- **Análisis de observaciones de clases:** formaciones en desarrollo de prácticas educativas para estudiantes con discapacidad, enfermedad, capacidades y talentos excepcionales.
- **Sistematización:** reconocimiento de experiencias significativas en torno a educación Inclusiva.

11.7.4 Seguimiento a las estrategias de formación docente

Las actividades de seguimiento a la gestión de las estrategias de formación docente para el programa de escuela Incluyente se desarrollarán a través del análisis de evidencias en función de las acciones previstas, que enmarca:

- Actualización de los PEI, PMI, Manuales de convivencia, SIEE con enfoque de educación inclusiva y de equidad.
- Acciones de retroalimentación con las comunidades educativas, respecto a las prácticas pedagógicas con enfoque inclusivo.
- Documentos PIAR alineado a la población focalizada.
- Apertura en el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales.
- Ajuste de proyectos educativos institucionales y planes de mejoramiento con el enfoque de educación inclusiva.
- Diplomado en educación inclusiva: docentes certificados.

11.8 Convivencia escolar

Programa diseñado para fortalecer en las instituciones de educación distrital la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de estos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar (LEY 1620 DE 2013).

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia” (Humberto Maturana, 2001)

El programa de convivencia escolar busca impactar de manera integral a los docentes de la comunidad educativa, trabajando desde dos líneas de acción: coordinadores de Red de Apoyo y Línea EmocionalMente. El objetivo principal de los Coordinadores de Red de Apoyo es el



NIT 890.102.018-1

acompañamiento de situaciones convivenciales desde los cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento. El objetivo principal de la Línea EmocionalMente es la promoción de la educación emocional y el desarrollo de competencias emocionales.

11.8.1 Objetivo

Fortalecer la Ruta de atención integral para la convivencia escolar, desde la conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el propósito de atender las problemáticas psicosociales que se evidencian en el contexto escolar y mejorar la Convivencia escolar de las IED.

11.8.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| Nro. | Temática/ámbito de formación | Formación personal y bienestar docente |
|------|---|---|
| 1 | Fortalecimiento de la RIA | 2020-2023 Se pretende impactar al 100% de los coordinadores de las IED |
| 2 | Prevención de delitos informáticos | |
| 3 | Violencia sexual | |
| 4 | Violencia intrafamiliar | |
| 5 | Pérdida y duelo en tiempos de pandemia | |
| 6 | Conducta suicida | |
| 7 | Corresponsabilidad (castigo-disciplina) | |
| 8 | Manejo de Emociones | 2020-2023 Se pretende impactar al 100% de la planta docente a través de los docentes orientadores. |
| 9 | Fortalecimiento del vínculo escuela – familia | |
| 10 | Desarrollo de competencias emocionales en el aula | |
| 11 | Fortalecimiento del vínculo con estudiantes | |
| 12 | Sensibilización del rol docente | |
| 13 | Manejo del duelo | |
| 14 | Manejo del estrés | |

11.8.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Uso pedagógico de los resultados:** acompañamiento a las diferentes comunidades en el proceso de interpretación y orientación de los resultados e indicadores para su uso pedagógico en cada contexto específico

- **Sesiones formativas teóricas:** sesiones formativas en co-construcción con los docentes, charlas y talleres formativos de promoción de la convivencia escolar, desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales y prevención de problemáticas psicosociales.
- **Comunidades de aprendizaje:** articulación con aliados para la implementación de estrategias y/o proyectos de apoyo a los objetivos del programa para el fortalecimiento de la convivencia escolar.
- **Análisis de observaciones de clases:** confrontación de la práctica docente con el conocimiento didáctico.
- **Sistematización:** orientación y asesoría en la activación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar en situaciones tipo II y III (Ley 1620). Registrar en la matriz de casos las situaciones convivenciales y todas las acciones tanto de acompañamiento formativo como de asesoría en situaciones tipo II y III.

11.8.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

El seguimiento a las actividades realizadas se hará por medio del rastreo de evidencias al desarrollo de las acciones proyectadas, están acotadas:

- Formaciones realizadas por los coordinadores de Red de Apoyo.
- La correcta puesta en práctica de la información proporcionada.
- La disminución de consultas referentes a RIA y manejo de casos tipo II y tipo III.
- Fortalecimiento de la información relacionada con la ruta de atención, los docentes tendrán un mayor manejo al respecto, Por lo tanto, las consultas serán menos, permitiendo pasar a un enfoque centrado en la prevención y la promoción.
- El seguimiento otras formaciones en conjunto con la comunidad educativa.
- Reuniones con docentes orientadores de la comunidad educativa.

11.9 Todos a Aprender (PTA)

El Programa Todos a Aprender (PTA) es una estrategia promovida por el Ministerio de educación nacional que busca contribuir al logro de más y mejores aprendizajes de los estudiantes de educación inicial y de básica primaria, especialmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. Su ruta se enfoca en formadores y tutores que realizan formación y acompañan a los docentes de los establecimientos educativos focalizados para potencializar las prácticas pedagógicas.

Se busca que los docentes cuenten con elementos para definir estrategias pertinentes para valorar y realimentar a sus estudiantes, y diseñar actividades pedagógicas basadas en los resultados

NIT 890.102.018-1

obtenidos en las pruebas en sus diferentes componentes. (MEN) a través del acompañamiento realizado por los tutores del programa a los docentes de las áreas de Lenguaje y Matemáticas de los niveles de educación inicial y básica primaria de las Instituciones Educativas Distritales focalizadas, el programa permite transformar las prácticas de aula y profundizar en las herramientas y estrategias que admiten mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

11.9.1 Objetivo

Desarrollar habilidades de lectura y escritura en los estudiantes del distrito de los grados iniciales para que cuando lleguen a 3er grado sean capaces de leer para aprender.

11.9.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| Nro. | Temática/ámbito de formación | Formación personal y bienestar docente | Práctica Pedagógica General | Competencias Comunicativas En Lengua Materna | Competencias Matemáticas | Uso Pedagógico De Las Tics |
|------|---|---|--|--|--|--|
| 1 | Desarrollo afectivo | 2020-2023 2.815 docentes de básica primaria | | | | |
| 2 | Acompañamiento y desarrollo de competencias comunicativas en lengua materna y matemáticas | | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | | | |
| 3 | Acompañamiento en aula a través del uso de las TIC | | | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria |



NIT 890.102.018-1

| Nro. | Temática/ámbito de formación | Formación personal y bienestar docente | Práctica Pedagógica General | Competencias Comunicativas En Lengua Materna | Competencias Matemáticas | Uso Pedagógico De Las Tics |
|------|---|--|--|--|--|--|
| 4 | Sesiones de trabajo situado STS | | | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria |
| 5 | Encuentros de formación en comunidades de aprendizaje CDA | | | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria |
| 6 | Sistematización de experiencias significativas | | | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | |
| 7 | Revisión de pruebas y ajustes de planes de aula | | 2020-2023 2.815 docentes de los niveles de educación inicial y básica primaria | | | |



NIT 890.102.018-1

11.9.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **El uso pedagógico de los resultados:** con el propósito de apoyar la implementación de la estrategia "Evaluar para Avanzar" y las pruebas internas de la SED, se realiza la revisión continua de la información arrojada y se realizan los ajustes de los planes de aula incorporándose a la planeación y a la formación docente.
- **Análisis de observaciones de clases:** En el programa Todos a Aprender PTA se realizan encuentros mediados por TIC con grupos de formación en sesiones de trabajo situado STS, encuentros asincrónicos de formación a través de plataformas como Classroom, y encuentros de formación en CDA, comunidades de aprendizaje.
- **Evaluación y ejemplos de las interacciones que se promueven en las aulas:** La confrontación de la práctica con el conocimiento didáctico se hace a través de la identificación de experiencias significativas que muestran los avances y efectividad de las estrategias.
- **Comunidades de aprendizaje:** se formarán equipos de trabajo para reflexionar sobre los resultados de los estudiantes en las pruebas externas y en el contexto educativo actual.
- **Sistematización:** de las experiencias significativas que contextualizan la buena práctica, es un ejercicio que permite compartir entre pares para enriquecer el conocimiento didáctico del docente. se realiza desde las diferentes lecturas que pueden hacerse a través de información obtenida con la comunidad educativa y la observación directa del mismo. Este contexto permite adecuar los aprendizajes a las necesidades del estudiante para generar una interacción apropiada con su entorno.

11.9.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

El seguimiento continuo a la gestión de las estrategias de formación docente para el Programa Todos a Aprender se desarrollará a través del análisis de evidencias en función de las acciones previstas, que enmarca:

- Seguimiento a las temáticas a través de la revisión y realimentación de guías de aprendizaje y acompañamiento del docente en clase.
- Listas de chequeo o matriz para revisar las fortalezas y oportunidades de mejora.
- Realización de ajustes al plan de aula y priorización de aprendizajes.
- Actividades de promoción virtuales e interacción a través de encuentros sincrónicos, llamadas telefónicas, WhatsApp y plataformas interactivas.
- Acciones de acompañamiento al docente y observación en la interacción con los estudiantes.

NIT 890.102.018-1

- Utilización del material entregado: material físico y digital a docentes y estudiantes
- Difusión y uso de la Biblioteca Digital Make Make.

Se realiza en la contextualización de los aprendizajes en el desarrollo de la práctica de aula, en la incorporación de las nuevas estrategias en la planeación e implementación de guías de aprendizaje, que son acompañadas por el tutor y realimentadas. De igual forma, en los encuentros de CDA se realiza el seguimiento de la formación docente por cuanto son espacios de reflexión donde se practica lo aprendido y se expresa las necesidades de formación y las oportunidades de mejora.

11.10 Etnoeducación

La Constitución Política de 1991 establece mecanismos de reconocimiento de la diversidad étnica, representada en nuestro país por la existencia de los grupos étnicos afrocolombianas, indígenas, raizales y Rom o gitanos. El Distrito de Barranquilla cuenta con una población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera que demanda una atención de la institucionalidad que conlleve al mejoramiento de la calidad de funcionamiento de sus dinámicas, por cuanto han venido construyendo sociedad en las zonas de asentamientos, sin perder sus usos, valores y costumbres, los cuales deben ser garantizados y respetado por el Estado.

Con el desarrollo del proyecto se busca fortalecer la IED Etnoeducativa Paulino Salgado “Batata” y a las Instituciones Educativas participantes en las buenas prácticas de la cátedra de estudios Afrocolombianos, de tal manera que se permita cerrar brechas de inequidad y desigualdad en la población afrodescendiente. A través de estos procesos se reafirma la identidad, el autorreconocimiento, usos, valores, costumbres, saberes y prácticas tradicionales que coadyuven al empoderamiento y a la pertenencia étnica.

Para tal fin, se requiere la articulación de de fuerzas entre la Administración Distrital, las instituciones educativas, las formas organizativas de estas comunidades y sectores gremiales de la ciudad para visibilizar, construir, sensibilizar y estructurar proyectos educativos institucionales que incorporen lo étnico en el contexto de ciudad.

11.10.1 Objetivo

Promover y difundir los saberes ancestrales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las instituciones educativas, para fortalecer la identidad étnica y cultural.

NIT 890.102.018-1

11.10.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| N.º | Temática/ámbito de formación | Práctica Pedagógica General | Competencias Comunicativas En Lengua Materna | Competencias Científicas | Otras didácticas |
|-----|--|-----------------------------|--|--------------------------|--------------------------|
| 1 | Formación pedagógica y didáctica, en etnoeducación e interculturalidad | | | | 2020-2023 60 Docentes |
| 2 | Desarrollo de las competencias comunicativas y de la identidad cultural a partir de los saberes ancestrales | | 2020-2023 80 Docentes | | |
| 3 | Formación pedagógica y didáctica, en etnoeducación y saberes ancestrales | | | | 2020-2023 60 Docentes |
| 4 | Competencias científicas: Creación de un semillero de investigación en Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos | | | 2020-2023 18 Docentes | |
| 5 | Identidad e Inclusión étnica y acompañamiento psicosocial desde la cosmovisión afrocolombiana | 2020-2023 25 Docentes | | | |

11.10.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Análisis pedagógico de los resultados:** Acompañamiento y orientación en el análisis de los resultados académicos para su uso pedagógico en las áreas relacionadas con el programa



NIT 890.102.018-1

de etnoeducación.

- **Análisis de observaciones de clases:** Se realizarán observaciones de clases de español, de las cuales se han tomado textos escritos por los estudiantes para luego ser analizados, en la coherencia y la cohesión, como punto de partida para proponer estrategias según las situaciones encontradas en los textos. Igualmente, se realizan observaciones sucesivas a las clases, en busca de las huellas de africanía en la práctica pedagógica, a través de la religación de los saberes de la escuela con los saberes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras (NARP)
- **Evaluación y ejemplos de las interacciones que se promueven en las aulas:** Charla con los docentes a partir de los hallazgos, para la reflexión y retroalimentación que cada situación amerite.
- **Comunidades de aprendizaje:** so formara equipos en la comunidad educativa para el desarrollo de procesos investigativos por área.
- **Sistematización:** Sistematización colectiva de las experiencias pedagógicas de los diferentes departamentos (11) de la IED Las Malvinas, durante los últimos 10 años.

11.10.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

El proceso de seguimientos a la gestión de las estrategias de formación docente para el programa de etnoeducación se desarrollará a través del análisis de elementos que permitan hacer trazabilidad a las acciones previstas, que enmarca:

- Reuniones con docentes.
- Socialización de las experiencias pedagógicas.
- Informe descriptivo de las actividades significativas de las IED, a través de la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianas.
- Creación de los semilleros de investigación en competencias comunicativas, lectura y escritura sobre prácticas pedagógicas y didácticas

11.11 Metodologías flexibles

Es una estrategia escolarizada de diseño de módulos con intencionalidad didáctica y articulación de recursos pedagógicos para fortalecer el ingreso y retención de la población en el sistema educativo. Los modelos de educación flexible son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional (MEN), engranando acciones que garanticen la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y calidad educativa en respuesta a las necesidades de las IED de la ciudad de

NIT 890.102.018-1

Barranquilla.

11.11.1 Objetivo

Implementar los modelos flexibles, generando los mecanismos necesarios para que reconociendo sus especificidades de extra-edad, se le brinde a la población la oportunidad de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones propias de la calidad educativa, pertinencia, eficiencia y equidad.

11.11.2 Ámbitos y temáticas para la formación de los docentes

| N.º | Temática/ámbito de formación | Práctica Pedagógica Metodología flexible | Competencias Comunicativas En Lengua Materna | Competencias Científicas | Otras didácticas |
|-----|---|--|--|--------------------------|------------------|
| 1 | Rutas de desarrollo de competencias e incubación de soluciones en coherencia con el nivel de apropiación de la metodología dividiendo el grupo total de Docentes. (Aceleración) | 79 docentes | | | 79 docentes |
| 2 | Formación y acompañamiento en la Apropiación metodológica de Horizontes con brújula | 88 docentes | 88 docentes | | |
| 3 | formación metodológica en Pensamiento de diseño e innovación para los docentes (brújula)3 | | | 88 docentes | 88 docentes |
| 4 | Formación y acompañamiento en la Apropiación metodológica grupos juveniles | 97 docentes | 97 docentes | | |
| 5 | Formación y acompañamiento en la Apropiación metodológica nocturna | 134 docentes | 134 docentes | | |



NIT 890.102.018-1

11.11.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Análisis pedagógico de los resultados:** de acuerdo con los resultados de los indicadores de las poblaciones desescolarizadas y en extra-edad se realizará acompañamiento y orientación en el análisis de los resultados académicos para su uso pedagógico en las áreas relacionadas con el programa.
- **Comunidades de aprendizaje:** formar equipos de trabajo para reflexionar sobre las acciones en la metodología flexible y las prácticas con un enfoque de educación sin barreras y ajustada para las poblaciones desescolarizadas.
- **Análisis del contexto:** porcentaje de población en extra-edad que por diferentes causas no han podido permanecer dentro del sistema educativo y corre el riesgo de no completar su trayectoria educativa, este contexto permite acompañamiento situado con directivos y docentes alrededor de situaciones detectadas.
- **Análisis de observaciones de clases:** formaciones en desarrollo de prácticas educativas dentro del entorno de las metodologías flexibles para estudiantes de población desescolarizada.
- **Sistematización:** Sistematización de experiencias significativas de educación a poblaciones desescolarizadas y en extra-edad.

11.11.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

El proceso de seguimientos a la gestión de las acciones de formación docente para el programa de metodologías flexibles se realizará a través del análisis de elementos que permitan hacer trazabilidad, comprende:

- Nivel de indicadores de cobertura de población desescolarizada.
- Socialización de las experiencias pedagógicas
- Reuniones con docentes.
- Los informes de las actividades significativas de las IED.
- Equipos de trabajo sobre prácticas pedagógicas y didácticas a poblaciones desescolarizadas y en extra-edad.



NIT 890.102.018-1

11.12 Educación ambiental

Es un programa que busca generar procesos formativos para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en el marco de los PEI, orientados a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales. (LEY 1549 DE 2012).

Este programa proyecta realizar actividades en las IED focalizada de análisis ambiental, elaborar y formular un plan de gestión integral de residuos sólidos, sensibilizaciones a la comunidad educativa sobre agricultura urbana, educación ambiental y buen manejo de residuos sólidos, ecología y patrimonio al interior de las IED, proyectos: guardianes y mi colegio limpio y promoción para la participación de los estudiantes en servicio social obligatorio en educación ambiental.

11.12.1 Objetivo

Promover una cultura ambiental ética y responsable frente al manejo, protección, conservación y mejoramiento del ambiente

11.12.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| N.º | Temática/ámbito de formación | Competencias ciudadanas |
|-----|--|-------------------------|
| 1 | Comportamientos positivos cultura ciudadana. | 37 docentes |
| 2 | Formación de ciudadanos que sean multiplicadores de conocimiento, para promover la conciencia ambiental y cultura participativa ciudadana. | 6 docentes |

11.12.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- **Análisis del contexto:** Malas prácticas de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente al interior de las IED, este contexto permite acompañamiento técnico situado con directivos y docentes alrededor de casos focalizados.
- **Análisis pedagógico de los resultados:** orientación en el análisis de los resultados de la valoración de la línea base en las IED, para su uso pedagógico en la gestión adecuada de los



NIT 890.102.018-1

recursos que pueden generar impacto al medio ambiente escolar.

- **Comunidades de aprendizaje:** formar equipos de trabajo para reflexionar sobre los avances a los proyectos: guardianes y mi colegio limpio y las jornadas de sensibilizaciones a la comunidad educativa sobre agricultura urbana, educación ambiental y buen manejo de residuos sólidos y ecología.
- **Sistematización:** reconocimiento de actividades de gestión del medio ambiente que sean experiencias significativas en el manejo de los recursos en el entorno educativo.

11.12.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

Las actividades de seguimiento a las acciones de formación docente para el programa de educación ambiental se realizarán a través de la observación de elementos que permitan hacer trazabilidad, comprende:

- Proyectos y planes implementados de educación ambiental con aliados estratégicos.
- Estudiantes y docentes aplicando saberes en temas de medio ambiente.
- Socialización de las experiencias pedagógicas.
- Equipos de trabajo para reflexionar sobre los avances en los proyectos
- Reuniones con docentes.
- Los informes de gestión de las IED en la gestión de los recursos ambientales.
- Creación de los grupos de investigación sobre temas ambientales.
- Acompañamiento a estudiantes que culminan las horas de servicio social obligatorio.

11.13 Barranquilla territorio STEM+

Es un programa que busca a través de experiencias de investigación desarrollar en los estudiantes competencias del siglo XXI, que potencialice prácticas innovadoras. Esta iniciativa se enfoca en desplegar una variedad de actividades que activen el contexto investigativo de los maestros y estudiantes del distrito de Barranquilla.

El programa Barranquilla territorio STEM+ busca generar en las comunidades educativas de las IED procesos de investigación colaborativos entre los estudiantes, profesores, científicos y ciudadanos, promoviendo la realización de investigaciones en el contexto regional, aprovechando el potencial y visión invaluable de las comunidades investigativas sobre variables creativas e innovadores del mundo, permitiendo contribuir significativamente al descubrimiento científico.

El programa enmarca la conformación de comunidades investigativas y líderes de procesos de investigación en las IED del distrito de Barranquilla, que por medio de procesos de sensibilización y capacitación a los estudiantes, docentes y directivos decentes, puedan participar con propuestas en

NIT 890.102.018-1

eventos de ciencia, tecnología e innovación CTI, actividades STEM y el programa de aprendizaje y observaciones globales en beneficio del medio ambiente (GLOBE), a través de la conformación de la red de maestros líderes en investigación.

11.13.1 Objetivo

Promover la conformación de redes y comunidades de aprendizaje que impulsen el acceso a experiencias de aprendizaje con enfoque investigativo.

11.13.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| N.º | Temática/ámbito de formación | Competencias Científicas |
|-----|---|--------------------------|
| 1 | Competencias propias de la actividad científico escolar con enfoque STEM | X |
| 2 | Metodología Globe | |
| 3 | Fortalecimiento curricular desde los ambientes de aprendizaje basados en la actividad científico escolar. | |
| 4 | Conformación de red de maestros líderes en investigación | |

11.13.3 Estrategias de formación docente

- **Análisis del contexto:** En el distrito de Barranquilla se requieren políticas para el desarrollo del pensamiento crítico y científico en los estudiantes, mediante la resolución de problemas y el trabajo en equipo que motiven el desarrollo de actividades científicas.
- **Análisis pedagógico de los resultados:** sensibilización sobre los indicadores globales de investigación, el impacto que genera en el aprendizaje de los estudiantes y docentes, para



NIT 890.102.018-1

su uso pedagógico en la gestión adecuada de los ambientes escolares.

- **Comunidades de aprendizaje:** formar equipos de trabajo para reflexionar sobre los avances a los proyectos, enmarca la conformación de comunidades investigativas y líderes de procesos de investigación en las IED del distrito de Barranquilla.
- **Sistematización:** clasificación y reconocimiento de actividades y proyectos que sean experiencias significativas que puedan participar con propuestas en eventos de ciencia, tecnología e innovación.

11.13.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

La trazabilidad a las actividades de gestión de formación docente para el programa de Barranquilla territorio STEM+ se ejecutarán a través del seguimiento a elementos como:

- Docentes formados en competencias propias de la actividad científico escolar con enfoque STEM y Globe.
- Participación en eventos CTI: Test – STEM y foro distrital STEM
- Socialización de las experiencias científicas significativas.
- Grupos de semilleros con proyectos en ejecución.
- Los informes de las comunidades de investigación conformadas por profesores y estudiantes.

11.14 Formación de directivos docentes

La escuela de liderazgo para directivos docentes es una instancia formativa orientada hacia el fortalecimiento de las competencias de los directivos docentes para liderar la política educativa institucional, mediante la conformación de comunidades de aprendizaje, cuyas acciones redundarán en una mejor formación de nuestros estudiantes.

11.14.1 Objetivo

Fortalecer las prácticas de liderazgo de los directivos docentes del Distrito Barranquilla, privilegiando los enfoques transformacional y pedagógico, mediante estrategias y acciones formativas, orientadas a fortalecer la dimensión del ser y el desarrollo de capacidades profesionales para el mejoramiento continuo de las IED.

11.14.2 Ámbitos y temáticas para la formación docente

| Nro. | Líneas de acción | Ámbitos de la formación y temáticas | | Responsable |
|------|--|---|--|---|
| | | Formación personal | Política educativa institucional | |
| 1 | Reflexión sobre la actuación personal con la visión de un liderazgo transformacional positivo que promueva la salud de todos los miembros de la comunidad. Un líder positivo y transformacional con su comunidad. | 2021 Autoconocimiento Manejo de emociones Comunicación asertiva Trabajo en equipo 100% de los directivos docentes | | Oficina de Bienestar docente. Equipo de convivencia de la Oficina de calidad educativa |
| 2 | Formación de los DD en planeación y gestión estratégica para el fortalecimiento de la política institucional. Temas: gestión directiva, académica, comunitaria y administrativa | | 2022 Resignificación del PEI | Oficina de calidad educativa Oficina de Inspección y vigilancia |
| 3 | Participación de los directivos docentes en espacios de recreación, deportivos y culturales | | | Bienestar docente |

11.14.3 Descripción de las estrategias de formación docente

- Encuentros periódicos con rectores, coordinadores académicos, miembros de Consejos Académicos y profesorado en general, previo acuerdo con ellos, se hará seguimiento/acompañamiento a los compromisos y tareas por desarrollar. Las jornadas pedagógicas son espacios que podrían ofrecer valiosas oportunidades para revisar los planes propuestos y su cumplimiento.
- Asistencia técnica en la resignificación de los proyectos educativos institucionales.



NIT 890.102.018-1

11.14.4 Seguimiento a la estrategia de formación docente

- Guía de autoevaluación completada por cada institución educativa.
- Guía de heteroevaluación completada por los supervisores y directores de núcleo.
- Informe consolidado con las fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones.

11.14.5 Maestría en educación

11.14.5.1 Objetivo

El programa tiene como objetivo formar a los docentes con capacidad para el análisis, comprensión e interpretación del contexto para que -fundamentada teórica y metodológicamente-, lo transformen de manera responsable, crítica y creativa a través de una propuesta de investigación e innovación que contribuya con el mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones del distrito.

11.14.5.2 Selección de los docentes

Para el proceso de selección de los docentes se realiza una convocatoria, donde los aspirantes deben presentar una propuesta innovadora que desarrollarán en su institución educativa. Un comité interno de la universidad seleccionará las propuestas de acuerdo con su pertinencia y factibilidad.

11.14.5.3 Proyección de las becas

Entre el periodo 2020 y 2023 se entregará el siguiente número de becas:

| | |
|-------------|----------------------------------|
| 2020 | 0 |
| 2021 | 208 becas (en dos convocatorias) |
| 2022 | 451 becas |
| 2023 | 0 |

11.14.6 Especialización en estudios pedagógicos

El programa tiene como objetivo formar pedagógicamente a profesionales de diversas disciplinas con el fin de hacer más eficiente los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover la innovación educativa con el uso de las TIC para el mejoramiento del quehacer docente, la pertinencia y la calidad educativa en la región Caribe y el país.

NIT 890.102.018-1

11.14.6.1 Selección de los docentes

Para el proceso de selección de los docentes se realiza una convocatoria, donde los aspirantes deben presentar una propuesta innovadora que desarrollarán en su institución educativa. Un comité interno de la universidad seleccionará las propuestas de acuerdo con su pertinencia y factibilidad.

11.14.6.2 Proyección de los docentes

Entre el periodo 2020 y 2023 se entregarán el siguiente número de becas:

| | |
|-------------|-----|
| 2020 | 95 |
| 2021 | 100 |
| 2022 | 100 |
| 2023 | 0 |

12 Marco institucional

12.1 Comité territorial de formación docente

El comité territorial de formación docente del distrito de Barranquilla está integrado por:

- La Secretaría de Educación Distrital, quien lo preside.
- La jefa de la Oficina de Calidad de la Secretaría de Educación.
- Un (1) representante de las universidades privadas, que ofrezcan programas en ciencias de la educación.
- Un (1) representante de las universidades oficiales que ofrezcan programas en ciencias de la educación.
- Dos (2) representantes de las Escuelas Normales Superiores elegidas por las mismas organizaciones.
- Un (1) representante de las Facultades de educación.
- Un (1) representante de los centros especializados en investigación educativa.

12.1.1 Funciones

Las funciones del comité territorial de formación docentes son las siguientes:

1. Proponer y definir las políticas para la elaboración y ajustes del plan distrital de formación docente del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

NIT 890.102.018-1

2. Proponer a la Secretaría Distrital de Educación la elaboración de estudios que permitan identificar y priorizar las necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
3. Registrar y evaluar los programas de actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
4. Definir los criterios para el seguimiento, control y evaluación del plan distrital de formación de los educadores del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
5. Definir los criterios de equivalencia y aceptación de los cursos y programas ofrecidos por instituciones y organismos internacionales o los realizados por instituciones de educación superior en el exterior, cuya finalidad sea la actualización y perfeccionamiento de educadores.
6. Proponer a la Secretaría Distrital de Educación la organización de programas dirigidos a fomentar estudios científicos de la educación con el objetivo de fortalecer la formación pedagógica de los educadores del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para su respectiva revisión.
7. Controlar y verificar, el seguimiento a las Instituciones Formadoras en compañía de funcionarios de la oficina de calidad educativa de la Secretaría de Educación, la ejecución y desarrollo de los programas registrados y aprobados a fin de garantizar la calidad y cumplimiento de estos.
8. Las demás funciones que legalmente le sean de su competencia y respondan a su naturaleza.

Para garantizar la calidad del proceso de formación de docentes y directivos docentes se realiza periódicamente el control, seguimiento y evaluación al plan territorial de formación docente, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Decreto 709 de 1996, para los programas de cualificación, actualización y formación de docentes y directivos docentes.

En el Anexo 2 se presentan los criterios de evaluación para las propuestas de formación presentadas por las instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, cuya finalidad sea la actualización y perfeccionamiento de educadores (Secretaría de educación de Barranquilla, 2020. Resolución No 03204).



13 Referencias

Alcaldía de Barranquilla (2017). Plan de desarrollo 2016-2019. Disponible en:

https://www.barranquilla.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/Informe_Rendicion_de_Cuentas_2016-2019.pdf

Alcaldía de Barranquilla (2020). Plan de desarrollo 2020-2023. Disponible en:

<https://www.barranquilla.gov.co/planeacion/plan-de-desarrollo-barranquilla/2020-2023>

Concejo Distrital de Barranquilla (2018). Plan decenal distrital de educación 2018-2028. Disponible en:

<https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/ACU-0016-2018.pdf>

Constitución Política de la República de Colombia de 1991. Disponible en:

[https://www.redjurista.com/Documents/constitucion_politica_de_1991.aspx#/
/](https://www.redjurista.com/Documents/constitucion_politica_de_1991.aspx#/)

Darling-Hammond, Linda (2017). Teacher education around the world: What can we learn from international practice? *European Journal of Teacher Education*, 40:3, 291-309, DOI:10.1080/02619768.2017.1315399.

González-Vallejos, María Paz (2018). El estudio del formador latinoamericano: un campo de investigación 'en construcción'. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10 (21), 35-54. DOI: 10.11144/Javeriana.m10-21.eflc

ICFES (2020). Resultados prueba Saber 11. Barranquilla.

Ley 115 de 1994 o Ley General de educación. Disponible en:

[https://www.redjurista.com/Documents/ley_115_de_1994_congreso_de_la_republica.aspx#/
/](https://www.redjurista.com/Documents/ley_115_de_1994_congreso_de_la_republica.aspx#/)

Ley 715 de 2001. Disponible en:

https://www.redjurista.com/Documents/ley_715_de_2001_congreso_de_la_republica.aspx#/LEY_1549_DE_2012

Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Disponible en:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%2003%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Maturana, H. (2001). Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago: Dolmen.

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2011). Planes territoriales de formación docente: guía "Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente".



NIT 890.102.018-1

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2011). Plan sectorial 2010-2014. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-293647.html>

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017). Decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017). Plan nacional decenal de educación 2016-2026. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-Nacional-Decenal-de-Educacion-2016-2026/>

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2020). Decreto 1236 del 14 de septiembre de 2020. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400864_pdf.pdf

Plan nacional de desarrollo 2018-2022 (2018). Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe (PREAL, 2010). Desarrollo profesional continuo y carrera docente en América Latina. Disponible en: https://grupodis.net/images/docs_gestrategica/PREAL_Desarrollo%20Profesional%20Cocontinuo%20y%20Carrera%20docente%20en%20Ame%CC%81rica%20Latina_2010.pdf

Secretaría de educación de Barranquilla (2020). Resolución No 03204 de 2020. Comité de capacitación de docentes del Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. Disponible en: <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/resoluciones/resoluciones-secretaria-de-educacion>

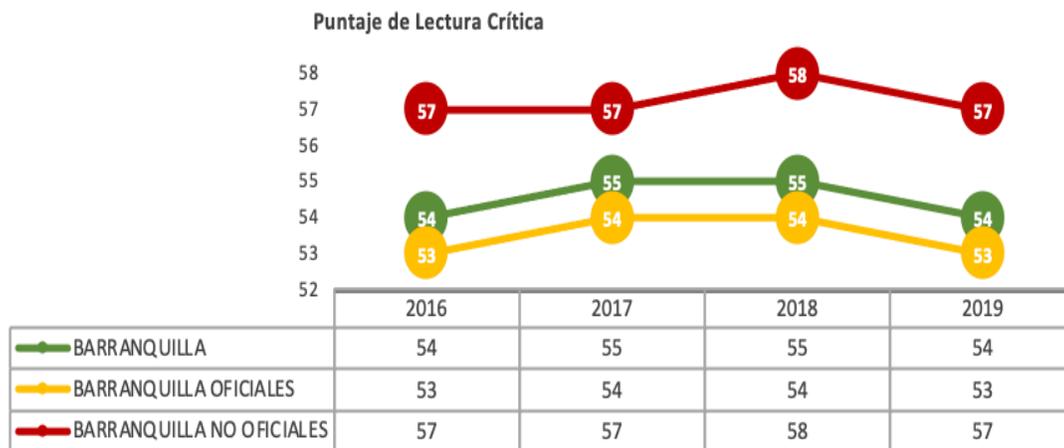


Anexo 1. Resultados detallados de las pruebas Saber 11. Años 2016-2019

13.1 Lectura crítica

En el área de lectura crítica, Barranquilla mantuvo sus puntajes en todas las agrupaciones (oficiales, no oficiales y Barranquilla consolidada). Esta es el área donde más se destacan los estudiantes de las instituciones educativas distritales, 6 de cada 10 tuvieron un desempeño satisfactorio o avanzado en 2019; y entre 2017 y 2019, a pesar de la caída en los resultados a nivel general, el desempeño en esta área se mantuvo e incluso, aumentó.

Gráfico 7: Puntaje de lectura crítica 2016-2019



Fuente ICES, Elaboración SED

Según niveles de desempeño, en 2019 más del 60% de la población estudiantil que presentó la prueba se encontró en los niveles de desempeño superiores; es decir, 3 y 4, aunque para ese mismo año, el nivel de desempeño 1 aumentó en 1,1 pp.

Tabla 14: Aprendizajes por área, oportunidades de mejora lectura crítica.

| Área | Aprendizaje | A+ | A | B | C | D |
|-----------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| Lectura Crítica | 81 Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto. | 21% | 28% | 35% | 41% | 46% |
| | 81 Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido. Comprende cómo se articulan las partes de un texto. | 30% | 37% | 42% | 47% | 51% |



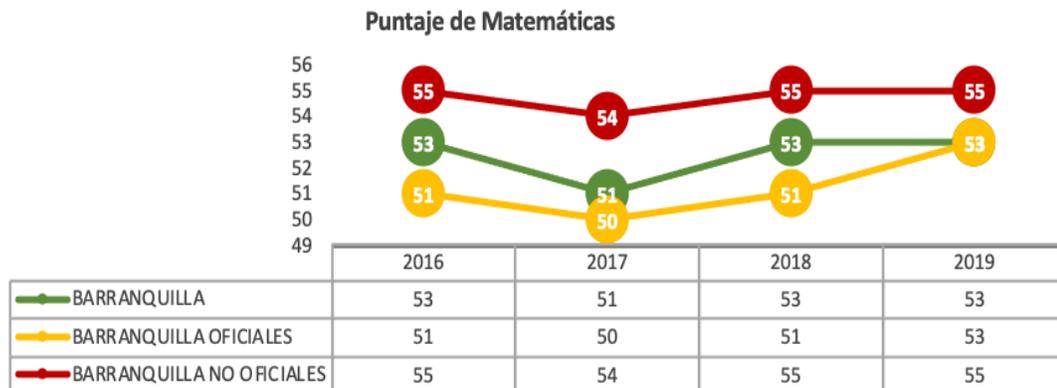
Fuente: ICFES, cálculos SED Barranquilla

La mayor proporción de estudiantes que no alcanzan los niveles de desempeño superiores se encuentran en las instituciones de categorías C y D, siendo el aprendizaje con más dificultad, el relacionado con la comprensión de cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.

13.2 Matemáticas

En términos del puntaje promedio, los resultados en el área de matemáticas, comparando 2016 y 2019, muestran que el sector oficial logró escalar 2 puntos, mientras que el sector privado se mantiene estable.

Gráfico 8: Resultados matemáticos 2016 - 2019



Fuente: ICFES, Elaboración SED Barranquilla.

Por niveles de desempeño, las instituciones educativas distritales han mejorado en los últimos tres

años. El porcentaje de estudiantes en los niveles satisfactorio y avanzado aumentó de 49% a 54% entre 2017 y 2019, reduciendo así el porcentaje de los que se ubicaron en desempeño mínimo y en bajo.

Tabla 15: Aprendizajes por área, oportunidades de mejora en Matemáticas

| ÁREA | Aprendizaje | A+ | A | B | C | D |
|-------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|
| Matemáticas | Validar procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas. | 33% | 44% | 51% | 57% | 63% |
| | Comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos. | 12% | 17% | 23% | 29% | 37% |
| | Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementa estrategias que lleven a soluciones adecuadas. | 35% | 46% | 55% | 59% | 64% |

Fuente: ICFES, Cálculos SED Barranquilla

Las oportunidades de mejora se encuentran principalmente en los aprendizajes: valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas y 3: frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementan estrategias que lleven a soluciones adecuadas, los cuales están muy relacionados con la comprensión, argumentación y resolución de problemas.

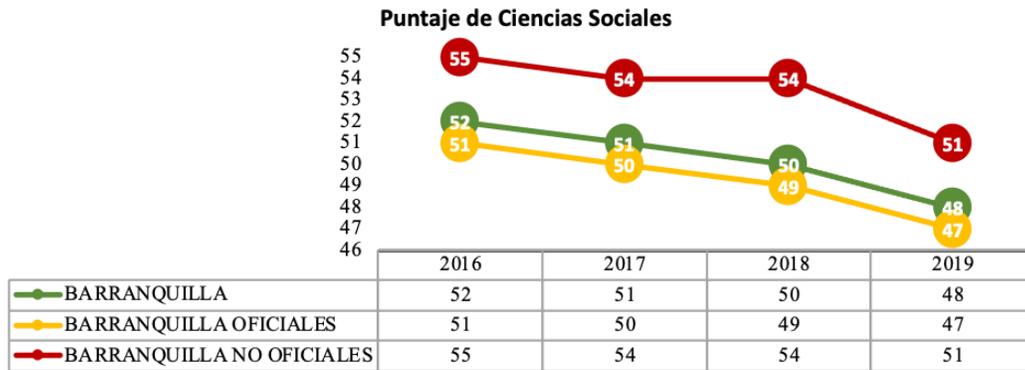
13.3 Áreas con más oportunidades de mejora

13.3.1 Ciencias Sociales

En el área de Sociales, el comportamiento de los resultados del 2016 al 2019, indica una disminución de 4 puntos en el sector oficial y privado. Según niveles de desempeño, se concentra un mayor porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño 1, lo que indica que no lograron alcanzar las competencias y aprendizajes propuestos, y se requiere un proceso de fortalecimiento desde el nivel básico, relacionado con el uso de conceptos de las Ciencias Sociales y el reconocimiento de derechos ciudadanos (ver gráfico).



Gráfico 9: Resultados ciencias sociales 2016 - 2019



Fuente: ICFES, Cálculos SED Barranquilla

Según los aprendizajes por área, el porcentaje promedio de respuestas incorrectas se encuentra por encima del 30%, principalmente, en los aprendizajes relacionados con comprender perspectivas de distintos actores y grupos sociales y contextualizar y evaluar usos de fuentes y argumentos (ver Tabla 16).

Tabla 16: Aprendizajes por área, oportunidades de mejora Ciencias Sociales

| Aprendizaje | A+ | A | B | C | D |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|
| Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas. | 29% | 39% | 47% | 53% | 59% |
| Comprende perspectivas de distintos actores y grupos sociales. | 38% | 48% | 56% | 60% | 65% |
| Comprende dimensiones espaciales y temporales de eventos, problemáticas y prácticas sociales. | 33% | 41% | 50% | 54% | 59% |
| Contextualiza y evalúa usos de fuentes y argumentos. | 38% | 51% | 55% | 61% | 66% |
| Comprende modelos conceptuales, sus características y contextos de aplicación. | 34% | 44% | 53% | 58% | 66% |
| Evalúa usos sociales de las ciencias sociales. | 36% | 47% | 56% | 61% | 66% |

Fuente: ICFES, cálculos SED

13.3.2 Ciencias Naturales

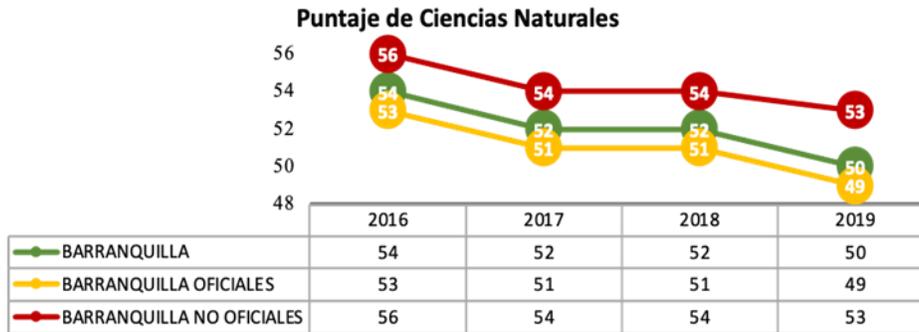
Según los resultados de 2019, en el área de Ciencias Naturales, el sector no oficial bajó 3 puntos comparados con el año 2016, y el sector oficial en 4 puntos. Según niveles de desempeño, los resultados en los últimos tres años muestran un aumento en la proporción de estudiantes en el nivel



NIT 890.102.018-1

1 en 3.4 pp (ver gráfico 10).

Gráfico 10: Resultados en Ciencias Naturales 2016 - 2019



Fuente: ICFES, cálculos SED

Según estos resultados, 7 de cada 10 estudiantes no cuenta con las competencias para interrelacionar conceptos, leyes y teorías, para hacer inferencias sobre una situación problema o fenómeno natural. En términos de aprendizajes, aquellos donde mejor se encuentran los estudiantes son “Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico” y “Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y en la evidencia de su propia investigación y de la de otros”. Los demás aprendizajes presentan mayores porcentajes de respuesta incorrecta, principalmente, en los procesos físicos y en algunos casos en los químicos (ver Tabla 17).

Tabla 17: Aprendizajes por área, oportunidades de mejora Ciencias Naturales

| Competencia | Aprendizaje | Componentes | A+ | A | B | C | D |
|---|--|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Uso comprensivo del conocimiento científico | Asociar fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico | Procesos físicos | 53% | 58% | 61% | 61% | 64% |
| | | Procesos vivos | 38% | 49% | 56% | 60% | 64% |
| | | Procesos químicos | 22% | 36% | 48% | 54% | 62% |
| | Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico | CT.S. | 42% | 54% | 59% | 63% | 66% |
| | | Procesos físicos | 33% | 40% | 49% | 52% | 60% |
| | | Procesos vivos | 25% | 32% | 38% | 42% | 48% |
| | | Procesos químicos | 26% | 33% | 39% | 45% | 50% |



NIT 890.102.018-1

| Competencia | Aprendizaje | Componentes | A+ | A | B | C | D |
|--------------------------|--|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Explicación de fenómenos | Analizar el potencial del uso de recursos naturales o artefactos y sus efectos sobre el entorno y la salud, así como las posibilidades de desarrollo para las comunidades | CTS. | 27% | 39% | 45% | 50% | 57% |
| | Modelar fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de variables, la relación entre dos o más conceptos del conocimiento científico y de la evidencia derivada de investigaciones científicas | Procesos físicos | 37% | 47% | 56% | 59% | 65% |
| | | Procesos vivos | 31% | 43% | 51% | 56% | 62% |
| | Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basado en observaciones, en patrones y en conceptos propios del conocimiento científico. | Procesos físicos | 14% | 28% | 38% | 44% | 56% |
| | | Procesos vivos | 24% | 36% | 46% | 53% | 60% |
| | | Procesos químicos | 21% | 33% | 42% | 50% | 60% |
| Indagación | Comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural. | Procesos físicos | 14% | 28% | 38% | 44% | 56% |
| | | Procesos vivos | 24% | 36% | 46% | 53% | 60% |
| | | Procesos químicos | 21% | 33% | 42% | 50% | 60% |
| | Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y en la evidencia de su propia investigación y de la de otros | Procesos físicos | 21% | 26% | 35% | 38% | 45% |
| | | Procesos vivos | 16% | 27% | 37% | 45% | 53% |
| | | Procesos químicos | 18% | 28% | 35% | 42% | 51% |
| | Observar y relacionar patrones en los datos para evaluar las predicciones. | Procesos físicos | 26% | 34% | 44% | 51% | 59% |
| | | Procesos vivos | 15% | 23% | 29% | 34% | 40% |
| | | Procesos químicos | 32% | 40% | 50% | 57% | 65% |



NIT 890.102.018-1

| Competencia | Aprendizaje | Componentes | A+ | A | B | C | D |
|-------------|--|-------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | Utilizar algunas habilidades de pensamiento y de procedimiento para evaluar predicciones | Procesos físicos | 28% | 39% | 44% | 48% | 53% |
| | | Procesos vivos | 27% | 38% | 50% | 52% | 65% |
| | | Procesos químicos | 7% | 13% | 20% | 26% | 33% |

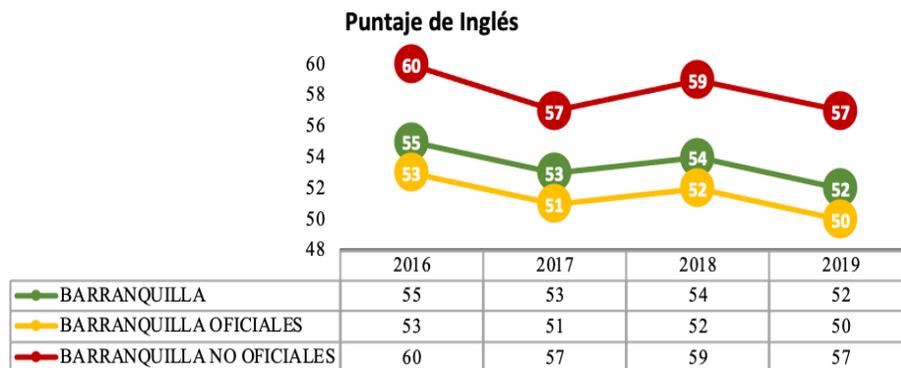
Fuente: ICFES, cálculos SED

El porcentaje promedio de respuestas incorrectas en Ciencias Naturales muestra que las mayores oportunidades de mejora se encuentran en las competencias de explicación de fenómenos, al igual que en el aprendizaje “asocia fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico”. En este sentido, se requiere fortalecer los procesos pedagógicos en las Ciencias Naturales desde la explicación de fenómenos y el uso comprensivo del conocimiento científico.

13.3.3 Inglés

En 2019 el desempeño en inglés bajó a nivel nacional y en el distrito en colegios oficiales y no oficiales (gráfico 11). Según niveles de desempeño, se observa un aumento de los estudiantes en el nivel de desempeño A- (gráfico 12).

Gráfico 11: Resultados en inglés 2016 - 2019

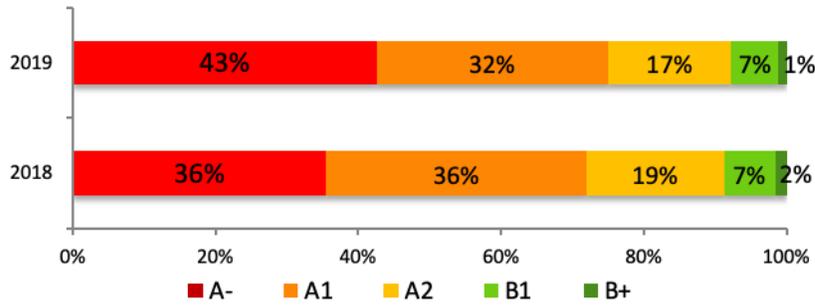


Fuente: ICFES, Cálculos SED Barranquilla



NIT 890.102.018-1

Gráfico 12: Niveles de desempeño– Saber 11° - inglés



Desempeño intermedio.
 Desempeño pre intermedio.
 Desempeño básico.
 Desempeño mínimo (principiante).
 No supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

Fuente: ICFES, Cálculos SED Barranquilla

En términos de competencias, el 25% de estudiantes se encuentra en nivel A2, B1 o B+, es decir, puede comprender información específica en textos sencillos cotidianos y comunicarse por medio expresiones de uso diario. El resto alcanza un nivel de desempeño mínimo que le permite únicamente comprender oraciones simples o instrucciones o situaciones comunicativas sencillas y concretas.

Anexo 2. Formato de evaluación de propuestas de formación docente

Fecha: _____

Institución: _____

Nombre de la Propuesta: _____

Los criterios de evaluación contenidos en el presente formato se encuentran fundamentados en el documento “CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORMACIÓN AL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE”, enviado por la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla a aquellas entidades que presentaron propuestas de formación durante 2017.

De acuerdo con los criterios anteriormente citados, las propuestas de formación deben contener los siguientes elementos, los cuales deben ser fácilmente identificables en la propuesta. Usted debe marcar con una X una vez los identifique:

Presentación:

1. Objetivos:

1.1. Objetivo General:

1.2. Objetivos Específicos:

2. Soporte legal (Ley 115 de 1994 y Decreto 709 de 1996, Decreto 1075 del 2015)

Personería Jurídica, _____

Acta de Constitución del proponente, _____

Licencia de funcionamiento: _____

Acta de convenio con Instituciones Educativas de Nivel Superior, en el caso que el proponente sea una unidad de formación no formal:

3. Soporte pedagógico de la propuesta:

4. Características del sistema de aprendizaje:

4.2. Acompañamiento In Situ (En los casos que sean exigidos contractualmente) y asesoría permanente. (Debe ofertarse en todos los programas de formación)

5. Detalle de los contenidos del programa de formación.

6. Productos a entregar por la entidad proponente a la SED.

7. Indicadores de evaluación del programa.

8. Beneficiarios del programa.

9. Tiempo de ejecución del programa.

10. Metodología para el desarrollo del programa.

11. Cronograma de trabajo:

12. Presupuesto: _____

13. Experiencia del proponente y composición del equipo de trabajo:

La propuesta técnica y económica para desarrollar la propuesta de formación deberá estar acompañada de los siguientes anexos. Usted debe marcar con una X una vez los identifique:

Presentación institucional del proponente (No superior a 8 cuartillas):

Experiencia del proponente en proyectos afines:

Resumen de las hojas de vida de cada uno de los integrantes del equipo asesor y del equipo de trabajo.

Estructura orgánica del equipo de trabajo y los roles que cumplirán cada uno de sus integrantes.

DURACIÓN, INTENSIDAD HORARIA Y NÚMERO DE CRÉDITOS SOLICITADOS:

Mínimo exigible de número horas de asistencia a formación teórica para el ascenso al escalafón docente: 80%.

CUMPLE:

SI NO

Mínimo exigible de horas de formación práctica: 20%.

CUMPLE:

SI NO

Número de Créditos: _____

Número de horas: _____

NOTA ACLARATORIA: Para efectos de ascenso al escalafón, las propuestas de formación permanente deberán tener una duración no inferior a 6 meses.

CONCEPTO OFICIAL DEL EVALUADOR: (MARQUE CON UNA X)

APROBADO: _____

APLAZADO CON RECOMENDACIONES: _____

RECHAZADO: _____

OBSERVACIONES:
(Justificación del concepto emitido).

NOMBRE: _____
ENTIDAD QUE REPRESENTA: _____
FIRMA: _____
CC: _____